

SESIÓN NO. 08
ORDINARIA
17/06/2024

Sesión Ordinaria N°08 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes diez y siete de junio del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS PRESIDE
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

ILEANA SANCHO AVILA

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ

VISITAS

JURAMENTACIÓN ESCUELA DE PAVAS
VECINOS DE CALLE UGALDE

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, indica que antes de iniciar esta no sin antes dar gracias al creador por un día de más y pedir moderación y sabiduría para el desarrollo normal de la misma. Buenas tardes señor alcalde, señores regidores, síndicos y ciudadanía en general. Procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 07 de 10 Junio del 2024.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 07 ORDIANRIA DEL 10 DE JUNIO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que antes de continuar con la sesión la Sra. Secretaria dará unas indicaciones generales.

La Sra. Secretaria da las Buenas noches, bienvenidos a todos, un saludo cordial para todos los que nos ven por TV Radio Atenas y agradecerles por seguir las Sesiones del Consejo Municipal. Para nosotros es muy importante hacer unos pequeños recordatorios. Creemos y consideramos que este consejo municipal se reúne una vez a la semana para tomar acuerdos y decisiones que son importantes para la comunidad y por ende el señor presidente solicita y extiende a todos una gran invitación. Quiero recordarles que la sesión inicia a las 6:00 p.m. por ende tienen que estar 15 min. Antes de la sesión. Se les recuerda que las personas que nos visitan que por favor vistán acorde a lo que es una situación semiformal, no pedimos que vengan con saco y corbata, pero no con licras, ni shorts, ni camisetas, ni mucho menos gorras o anteojos oscuros, porque eso atenta contra el protocolo establecido en los lineamientos de la sesión. También es muy importante que sus participaciones estén acorde a la situación, con el respeto y la cordialidad que todos ustedes se merecen. Quiero recordarles que ustedes son los señores índicos, ellos son los señores regidores, es el señor alcalde y presidente, entonces que mantengamos la cordialidad y el respeto para cada una de las personas que están en este recinto, así como las personas que nos visitan merecen el respeto cuando tienen la palabra para ser escuchados, entonces cuando las personas están dando su intervención, estar poniendo atención porque todos merecemos respeto. También se le solicita que todos los que ingresan al recinto pongan sus dispositivos en silencio o en virador, por lo mismo, por respeto y consideración a las personas que están acá al frente exponiendo, así sea que se esté dando lectura al orden del día, así sea que se esté dando la lectura una moción, si es una emergencia, evidentemente se respeta, pero es una emergencia, pero durante la sesión que por favor sus dispositivos se encuentren como corresponde. He de recordarles que las mociones y las solicitudes deben ser enviadas previas antes de la sesión, porque se tiene que coordinar con el compañero de soporte para que pueda hacer las presentaciones en la pantalla como corresponde. Igual quiero recordarles que la correspondencia se recibe de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. los viernes de 7:00 a.m. a 12 mediodía. Casos excepcionales, urgencias o temas de extrema urgencia son los que se presentan durante la sesión, si no es de esa forma, lamentablemente se tiene que ver hasta la próxima sesión, así está establecido como reglamento y lineamiento por este Consejo municipal. Y por último agradecemos a todas las visitas por su participación y esperamos que disfruten de las sesiones y que tengan en consideración todos estos puntos. Muchísimas gracias.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MIXTA DE SANTA EULALIA DE ATENAS.

Acuerdo #3

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°08 celebrada el 17 de junio del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mixta de santa Eulalia, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Adilia del Socorro Hernandez López, Céd# 8-0100-0946, Christian Gerardo Cabalceta Angulo Céd# 6-0360-0884, Kattia Marlene Garita Umaña Céd# 1-1051-0314, Raquel María Castro Alfaro, Céd# 1-1574-0526 y Walter Alberto Barquero Arce, Céd# 1-1147-0237, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Mixta de Santa Eulalia de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. VISITA DEL GRUPO MENTORA, PRESENTACIÓN DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Expositor: Sr. Daniel Jimenez

El Sr. Daniel Jimenez de Grupo Mentora, Listo, muy buenas noches, trataré de ser lo más breve posible y pues bueno, agradecerles el espacio primero a todos los regidores, al alcalde, el presidente y síndicos y demás. Nosotros somos Grupo Mentora, mi nombre es Daniel Jiménez y pues nosotros somos una empresa que pues ha trabajado durante estos 10 años en el mercado, no sólo en Costa Rica, sino a nivel regional, que es exactamente lo que hacemos es tal vez me pasa la otra, a partir de lo que PISA y la OCDE empiezan a disparar a nivel internacional como una reflexión a las carencias que están teniendo los estudiantes en el desarrollo cognitivo, en la parte educativa, empezamos a generar una serie de herramientas que trabajan a través de micro tareas donde el estudiante logra desarrollar estas carencias. ¿Cuáles son? La atención, la investigación digital, la comprensión, lo que es la decodificación y también lo que es la resolución de problemas. Hoy se marca en el mundo que hay estudiantes competentes incompetentes y la idea en el mundo laboral es llevarlos a ser competentes. La LOMLOE es como los gobiernos hoy están cambiando sus planeamientos de tres años a un año, en Europa salió ya la LOMLOE, que es la ley orgánica que modifica la ley orgánica educativa, eso quiere decir que pueden cambiar constantemente conforme está evolucionando este mercado y nosotros lo que hacemos es que desarrollamos en el estudiante a través de micro tareas el desarrollo de destrezas. ¿Por qué? Porque necesitamos ver cómo el estudiante logra pensar. Hoy hablamos como padres, como educadores, como que los chicos no piensan que es lo que está pasando, no están pensando, la educación tradicional no está cumpliendo los objetivos que es desarrollar y, estudiantes competentes y hemos visto a través de estudios que no todos los que todos los chicos son inteligentes, solo que de manera diferente y así es por lo que pues no tenemos que trabajar en la parte de brindarles a todos igual, sino realmente es ver que en las clases nos exponemos a estudiantes que tienen diferentes formas. En una analogía hay chicos, digámoslo como está en la imagen, que son de madera, otros de plástico, otros y esto en la relación de cómo ellos aprenden, de cómo hay que desarrollar una técnica para poder percibir exactamente lo que ellos están trabajando. Y esto lo que hace el proyecto es igualar las oportunidades de los estudiantes a través de estos ejercicios y de data que nos ayudan a identificar cuáles son las debilidades de cada

estudiante. Esto lo que logramos hacer es estandarizar la educación a través de estos ejercicios. ¿Entonces se hizo un estudio, porque todo esto no nace de la manga, nace de un estudio que es el estudio más importante de neurociencia, en la parte donde se estudia el cerebro de los estudiantes, por qué no leen bien? Porque no comprenden. A través de Harvard y de la Universidad de MIT, personeros de la NASA y de Google, hicimos un ejercicio a nivel que participaron Costa Rica, Latinoamérica, un poquito de Europa, el por qué el estudiante no lee bien y aquí se determina que tiene carencia de técnica lectora. A través de ejercicios con las visualizer que eran estas gafas, se pudo determinar por qué no comprenden la información. También se les pusieron unas diademas que miden y desarrollan el punto donde el estudiante tiene ese grado de concentración, porque hoy en los docentes se exponen a tiempos de concentración mínimos de los estudiantes. ¿Lamentablemente hoy están contratando a nivel general por sus grados de concentración, por su coeficiente de neuro agilidad, porque esto con la salida de chat GPT y toda la parte de inteligencia artificial que ya vamos por 6500 App, de las cuales yo pregunto cuántas ustedes conocen? Nos estamos quedando muy atrás y el problema es la generación que está saliendo ahorita, porque las carreras se están yendo unas, pero van a ver el triple de oportunidades, pero las capacidades van a ser para que ellos la puedan lograr, el acelerar el cerebro y poder estar listos para determinar la carrera correspondiente de investigación digital, de poder investigar la información, no creerse lo que dice TikTok o lo que dice YouTube, porque hoy hacemos encuestas en las escuelas donde dicen los estudiantes quiero ser TikTok. No hay carreras profesionales. Bueno pues progreintis a través de Lear Ning se trabaja con inteligencia artificial, el estudiante pues desarrolla una serie de ejercicios que también vamos de la mano, de la mano del tiempo en pantalla, para que el estudiante pues esa dopamina que llega al cerebro pues no sea tóxica para él en un tema académico, desarrollando unos ejercicios en el cerebro que le van a ayudar a desarrollar estas destrezas y competencias. Como se trabaja a través de 1 h semanal en las instituciones, se trabaja en la materia de español y matemáticas, porque a pesar de que no somos materia, no somos contenido, pues en los Lineamientos del Ministerio pues viene el desarrollo de destrezas y competencias en estas áreas. ¿Si no resolvemos en la parte matemáticas o sino en la parte lingüística, si no leemos y comprendemos qué es lo que les pasa hoy a los chicos, llegan a evaluaciones como UCR y el TEC y no comprenden la pregunta, a pesar de que tienen el contenido y, porque hoy estudian para un examen, pero 15 días después no saben lo que estudiaron y no es como nos enseñaron a usted y a mí de Paco y Lola que decía Paco y Lola lava la ropa, quién lavó la ropa? Muy fácil. ¿Ahora la pregunta es diferente, entonces de necesario que el estudiante aprenda a decodificar, que aprenda a comprender los enunciados y que logre pues resolver los problemas que se le están exponiendo, porque es necesario pues progre en TIS hoy a nivel mundial por la por el tema de la responsabilidad que nos conlleva, porque lamentablemente la educación tradicional no está grabando como les comenté anteriormente, estudiantes competentes ni con destrezas ni habilidades que son importantes hoy en la vida, que está demandando todas las carreras o el mercado laboral en el siglo 21. ¿Cuáles son estas competencias? ¿El aprender a aprender, la comunicación lingüística, conciencias, expresiones, competencias digitales, matemáticas, sentido, iniciativa, espíritu emprendedor, competencias sociales y cívicas importantes para el mundo laboral que demandan maneras de pensar diferentes, Que son estas competencias que están muy ligadas a las maneras de interactuar, que lo que ocupamos hoy en los trabajos, personas que hagan muchas cosas porque hoy te contratan para

contabilidad, pero de pronto es un administrador lo que ocupamos y usted tiene que tener la capacidad de autocapacitarse, de manejar una autonomía y poder pues estar listo para poder desarrollarse en el área que vaya saliendo conforme va cambiando esto, el trabajo en equipo, colaboración, comunicación, etc. Entonces nuestro gimnasio cerebral tiene una taxonomía, esta taxonomía está desarrollada en base a lo que las organizaciones importantes como PISA OSD están dictándole al mundo. ¿Cuál es la primera? La atención, sin atención no hay aprendizaje, se trabajan diferentes áreas de atención, que cuando pasa una mosca el estudiante no pierda su foco y vuelva a ver a la pizarra lo que ya se le olvidó porque alguien vino y tocó manejar. La atención dividida, alternada, sostenida en la investigación digital es pesar información. ¿Hoy pasan un tema por WhatsApp y todos los replicamos sin saber si es cierto o no, porque nosotros somos principales que no crecimos en esta línea, pero qué pasa con los chicos? ¿Porque si yo les cuento hace cinco años atrás qué pasó, qué va a pasar ahora en cinco años adelante? ¿Cómo va evolucionando esto? ¿La decodificación que es una palabra rara pero que al final de cuentas es la forma de cómo tiene que leer el estudiante, para qué? Para que pueda comprender la información. No sé si les pasa, pero a veces leemos algo y yo siento, yo carecía de técnica lectora, leía y no comprendía, tenía que leer como tres veces lo que lo que me lo que me estaban exponiendo o a veces nos mandan un correo y no somos capaces de poder interpretar ni responder lo que nos están preguntando. Resolución, toda esta línea de taxonomía, de escalones es lo que logran y que son la base para que el estudiante pueda resolver problemas y bienvenido a la vida cuando sale al colegio, la vida está llena de problemas y necesitamos entrenar al estudiante para que tenga la capacidad de resolver situaciones conflictivas. Y para el próximo periodo pues estamos alineándonos a lo que el mundo tecnológico está trayendo, también desarrollando el pensamiento computacional en el estudiante que es súper importante. Las carreras están muy alineadas a esto, esto lo que va a lograr es que el estudiante sea competente. Nuestra línea de productos que va desde paisajes de aprestamiento con chicos de preescolar a chicos de 18 años trabajando el pro con lo que es educación financiera, carreras de emprendimiento y la parte de competencias digitales. ¿Y cómo funciona nuestra metodología? A través de ejercicios que generan reflejos en el estudiante, gamificados para que el estudiante pues hoy se sienta atraído a un sistema que va a entrenar su cerebro, aunque él no se esté dando cuenta. Cómo lo vamos a ver ahorita les voy a contar un poquito. Ofrecer retroalimentación inmediata, lo que hace que el estudiante pues tenga un autoaprendizaje, que sea autónomo en lo que está desarrollando. El trabajar bajos niveles de estrés, esto es importante, sin embargo, el manejo de la frustración es algo que se trabaja dentro del proyecto. ¿Por qué? Porque los chicos ven todo gratificación cuando dan el YouTube, el Facebook, el Instagram, todos son algoritmos que te enseñan lo que quieres ver, pero cuando no logramos eso, la persona cae en estrés, que es lo que estamos viendo hoy por hoy en las calles de Costa Rica, una falta de paciencia y una falta de tranquilidad y paz, producto muy posiblemente de nuestro ritmo digital no adecuado. Personalizada la ruta de aprendizaje por ser inteligencia artificial se adecua al pensamiento del estudiante, o sea que cada chico pues tiene una ruta de aprendizaje personalizada. Hay un diagnóstico inicial y el avance conforme su ritmo, el sistema va a ver un grado de exigencia que le va a dar pues un nivel mayor cada vez. Ingresa con un usuario, una contraseña a través de un sistema online por ser inteligencia artificial y pues ellos desarrollan este espacio, un dispositivo, llámese Tablet o laptop o desktop, pero no celular, un usuario de la contraseña, el estudiante ingresa, empieza a generar este ejercicios y aquí vemos

más o menos los mapas que son completamente gamificados con objetivos, con líneas, con un sistema de gráficos que el estudiante interpreta y pues va pasando nuestra taxonomía en colores como lo vemos desde esa parte en los diferentes niveles. Ya los chicos de 10.º y 11.º desarrollan paisajes competenciales donde lo que se evoluciona en ellos es trabajar a través de la taxonomía de Bloom, ejercicios constantes de resolución para que cuando les toque llegar al caso especial pues tenga, esté familiarizado con esto, con líneas de pensamiento estratégico, más o menos los ejercicios de atención sostenida, selectiva, alternada, dividida, también vemos en esto, en la parte de atención. La parte de ciudadanía digital, donde se les ponen noticias falsas para que el estudiante pues tenga el discernimiento y también se le da Tips de búsqueda para que sepan pesar información y no carezcan de pensamiento crítico y pues puedan resolver con todo esto del tema digital. Seguimos la parte de comprensión, donde se trabaja la parte de ampliar el campo ocular, por eso no funciona en celulares, donde se les ayuda a desarrollar y completar mensajes. Hay un plan lector interno donde pues también nos ayuda a motivar la lectura con lectura específica y leer textos discontinuos. La parte de comprensión pues ayuda a trabajar la parte inferencial, la parte crítica, o sea el entender textos pequeños, fáciles, pero también entender textos difíciles. La parte de pensamiento de resolución, donde vemos pensamiento matemático, pensamiento computacional, abstracto y de competencias también. Estos son parte de todo lo que se ve dentro de Progrentis, cómo funciona un usuario, una contraseña, se alimenta un motor de entrenamiento, el estudiante hace ejercicios, esto lo que va a hacer es que va a evaluar el estudiante y va a transmitir a los directivos, a los docentes y demás, una data que nos ayuda a identificar destrezas y competencias y no sólo eso, sino hasta el Perfil del Estudiante y Test de personalidad, 1 montón de cosas de inteligencias múltiples o rutas de aprendizaje que son importantes hoy para determinar el rumbo o la guía correcta de un estudiante que a pie es muy difícil pues llevar. Cada vez que el estudiante le da clip, se arma un Perfil del Estudiante, se desarrolla una nota alineada a los más de 300 objetivos de ley, con más de las 100 destrezas, 120 destrezas cognitivas y las siete competencias. Se genera una rúbrica personalizada y también se nos genera una data de alertas de qué áreas hay que mejorar en el estudiante. Esto pues lo que no se mide pues no se puede mejorar y por eso es por lo que existe un motor de analítica 360 que nos ayuda a determinar las áreas en las diferentes áreas, perdón, en este caso el monitor de destrezas, pues podemos visualizar destrezas, 120 destrezas en forma ascendente o descendente. Data como esta es la que se genera a forma macro, pero también lo tenemos de forma micro, manejamos nombres, no manejamos códigos alfanuméricos determinando el estudiante por la ley de protección de datos, pero sí logramos poder determinar en una institución cuál es su nivel en un tema de competencias y destrezas. ¿Qué eso? Pues el mismo MEP está en la línea de decir eso es lo que hacemos, pero no tenemos cómo medirla. Y pues acá, día a día, con el clic del estudiante, pues tenemos esta información, parte de los reportes, información importante de la mano de un profesional que el sistema pues dispara, pues son los niveles de la taxonomía de Bloom, toda el área de competencias, personalidades, de yuntes, de inteligencias múltiples y objetivos de aprendizaje. ¿Por qué? Porque lo que hablamos hoy es un tema de igualdad. No, señores, lo que hablamos hoy es un tema de equidad. Así es como funciona, es darle al estudiante la opción de poder brindarle lo que requiere, no darle lo que todos tienen. Y aquí en la analogía del dibujo, vemos que a todos se les dio por igual un cajoncito para ver el partido. Unos lo vieron, otros no lo vieron, y por eso es por lo que hablamos de equidad, porque al final de cuentas hay unos que van más acelerados y

otros que no son tan acelerados. Entonces, estudios a nivel mundial, Progentis está en 19 países en el mundo, y pues hemos hecho eventos donde con más de 12000 estudiantes, chicos que hacen y chicos que no hacen, y la cantidad de porcentaje es más del 60 % de diferencia en un tema de capacidad lectora y de resolución de problemas. Bueno, hablemos no sólo del tema mundial, sino un tema de país, Costa Rica, los ingresos de la UCR y el TEC. Los últimos tres años hemos tenido más del 66 % de los estudiantes que han trabajado con el proyecto. Lo que determina, y por las entrevistas que hemos tenido con dichas instituciones, es que Progentis se suma mucho a desarrollar, a que el estudiante logre determinar cuáles son las dificultades y cuáles son las mejoras. Ponemos estos datos como un tema Costa Rica, porque ha sido importante algunos de los eventos que hemos tenido. Pues hoy venimos a ustedes por el tema de que ya hay municipalidades que han entrado en el tema de poder apoyar el sector público. ¿Por qué? Porque la brecha del sector público al privado, pues es muy marcada. Queremos que todos los chicos tengan oportunidades. Y a través de la municipalidad que arrancó hace dos años de Escazú, con las 16 instituciones públicas, el proyecto a tres años, hemos podido lograr en eventos y en data que hoy es respaldada, que se les mandamos al correo, de hecho, al correo de acá, con alguna información para que todos lo tengan en su correo y puedan entender un poquito más el por qué hoy es urgente que tomemos una decisión. Venimos a ustedes con el fin de apoyar el cantón de Atenas en el sector público para que los chicos tengan oportunidad de desarrollarse en todo el mercado laboral en lo que les va a tocar de ahora en adelante. ¿Y por qué decimos esto? Porque al final de cuentas pues marcamos una serie de herramientas que podemos alivianar con un tema de responsabilidad social, un plan que se disparó a nivel mundial para que el sector público pueda entrar y que esto sea un proyecto para todos y no para hay un app para padres, para que también desde casa el padre de familia pues pueda hacer un apoyo en las recomendaciones de las destrezas de su hijo y que tenga esta data importante que también a nivel de reportería pues va a tener mucha información valiosa que puede apoyarse de pronto con un profesional o demás. Algo así es como los informes que tira, que viene desde en qué unidades va, cuáles son las destrezas que tiene, cuáles son las competencias mejor de desarrollo y algo mejor las recomendaciones para que el padre, familia o familiar pues pueda trabajar en desarrollo de destrezas y competencias con sus hijos desde casa, una parte opcional para que hoy desde casa se haya también un trabajo en conjunto. Entonces, siguiente. Entonces prácticamente aquí es donde desarrollamos el proyecto, nos hemos hecho una propuesta, hemos hecho una propuesta, la solución para aprender a aprender es lo que determinamos que es progres y parte de esto la idea es viene pues el proyecto viene de la mano de no solamente desarrollar las destrezas en los chicos, en generar una serie de información para toma de decisiones, sino también la capacitación constante de los docentes. Hay una universidad virtual que después de la pandemia se tomó en consideración a nivel mundial la transformación de los estudiantes y no sólo de ellos sino de los docentes para poder tener esos Tips y motivación dentro del aula para poder afrontar las situaciones que se están exponiendo día con día. También son certificaciones y varios materiales que en un tema de costos se ve beneficiado no sólo el sector de los estudiantes sino también la línea de docentes, porque hoy creemos que, si no hay docentes capacitados y motivados, el proyecto no funciona. Y sólo para terminar, a nivel de lo que se habló después de la pandemia, a nivel económico, de la crisis de Latinoamérica en Europa, de especialistas, había una solución que daban de tres puntos para poder resolver la situación económica en Latinoamérica. La primera era que teníamos que

invertir en la educación para poder contrarrestar el impacto, dos, que teníamos que invertir en la educación para poder contrarrestar el impacto y número tres, educación. O sea que la educación sí o sí en los tres puntos no deja de ser lo más importante para darle un giro a nuestra región, para darle un giro a nuestra comunidad. Por eso hoy la invitación es para que consideren nuestra propuesta está de la mano atada con muchas cosas a favor, Puntarenas ya arrancó, Cartago está en proceso, queremos que ustedes pues también sean de estos que se suman al cambio y de oportunidad a los chicos. Entonces prácticamente pues esa es mi presentación, no sé si hay un espacio de preguntas, pero a la orden.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias. Don Daniel Jiménez, si algún compañero quisiera hacer alguna pregunta.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches a los compañeros y al presentador pregunta esto se ve que se habla con docentes, ministerio de educación, no han trabajado, no lo han expuesto al ministerio de educación, veo que lo están presentando a las municipalidades, ejemplo, las municipalidades que ya tienen el programa, cómo hacen para adaptarlo al ministerio de Educación. Porque el Ministerio de Educación ya trae como un programa a nivel, digamos por año, entonces cómo integran ese programa al plan de trabajo.

El Sr. Daniel Jimenez de Grupo Mentora, Una pregunta muy importante y gracias. Sí, esa es una de las principales preguntas, pues el ministerio de Educación se le ha presentado, han dicho pues claro, eso es lo que estamos trabajando, porque todos los gobiernos tienen claro cuál es la línea de este progreso. Muchos estudiantes pues hoy dicen que las pruebas que les están haciendo y tiene similitud a lo que están ejercitando con Progrentis, pero vamos a ver, por lo menos en Escazú, la supervisora del ministerio de educación fue la principal promotora en decir Avant adelante. Como esto no conlleva un tema de contenido, no altera el programa del ministerio, más bien apoya el programa del ministerio con el tema de desarrollo y destrezas, porque son con notas, o sea, son marcadas donde nos da referencia más bien de poder determinar en un aula de 30 cuál es el estatus de todos los chicos. Entonces el mismo ministerio pues ha avalado esto, sin embargo, lo hemos presentado al ministerio, pero tú sabes que esto pues lleva un tema y la respuesta ha sido no es un tema académico, es un tema político, lo que los hace frenar de que el proceso se hace largo y cuando ya está casi finiquitado, pues cambian el gobierno, hay que volver a empezar de nuevo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, ¿Y la segunda pregunta sería qué pasa, digamos, si se lleva a cabo este programa con los chicos de bajos recursos que no pueden optar por una laptop o por una Tablet, porque se dice, se habla ahí que tiene que utilizarse, no es con un teléfono todavía un teléfono la mayoría de te lo tiene, pero acceder a una Tablet y a una computadora no todos los chicos lo tienen, la mayoría de chicos aquí estamos en una, aunque en Atenas nos tienen como un desarrollo bastante elevado, yo no lo veo así, tenemos un grado de pobreza. ¿Cómo se hace en ese caso?

El Sr. Daniel Jiménez de Grupo Mentora, da las Gracias. Completamente el proyecto está hecho para llevar en la institución, no para llevar en casa. Normalmente hay laboratorios de cómputo en las instituciones, venimos saliendo del proyecto de la OMAR DENGO también, que al final tuvo y que dejar sus dispositivos. Entonces hoy las escuelas, pues te puedo decir, ni Sixaola, carecen mucho de un tema de Internet y vemos que ya esto es el diario vivir, el recibo en la casa se vuelve, no lo hacemos en casa porque lamentablemente el papá pues mete mano y altera la ruta de aprendizaje por ser Inteligencia Artificial del Estudiante. Eso no lo queremos, queremos que el estudiante tenga el chip institucional, se lleve un tiempo determinado, 1 h semanal dentro de la institución y que así se pueda desarrollar en el tiempo de laboratorio, por decirlo de una manera. En la foto que vimos, vimos laboratorio de cómputo y decía Progrentis por fuera, es porque se está llevando a nivel institucional.

El Sr Presidente da las Muchas gracias don Daniel por tan doble iniciativa.

El Sr. Daniel Jiménez de Grupo Mentora, da las Muchas gracias a ustedes por el tiempo, estoy para servirles, espero estemos en contacto y pues muchas bendiciones en todos los proyectos del cantón.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por los vecinos del Plancillo de Barrio Mercedes, Atenas

Notificaciones: jlviquez58@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Solicitud de Colaboración y asfaltado de vía pública.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, los vecinos del plancillo de Barrio Mercedes de Atenas, Calle Rojas, manifiestan lo siguiente: Señalan que en este momento dicha calle fue asfaltada desde la plaza de barrio mercedes hasta el puente que se encuentra al pie de la cuesta. Señalan que según nos fue informado por parte del Ingeniero Alfonso Castillo, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión vial, se iba a incluir una partida para que en este año 2024 se finalizara el asfaltado de dicha calle. Adicionalmente también en fecha anterior solicitamos la instalación de 2 reductores de velocidad que a la fecha no han sido instalados y son de imperiosa necesidad.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería se ha posibilidad la nota y se traslada a la administración para que a través de los departamentos y áreas correspondientes se sirvan coordinar la posibilidad de incorporar para el presupuesto del periodo 2024 una partida específica para dichos fines. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE, Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN COORDINAR LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR PARA EL PRESUPUESTO DEL PERIODO 2024, UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA DICHS FINES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por los Vecinos de San Gabriel, (sector cuadrante del cementerio), Atenas.

Notificaciones: 88579944

Oficio: documento físico

Asunto: Agradecimiento y solicitud de colaboración

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, los Vecinos de Barrio San Gabriel hacemos pública su gratitud por él envió de un Peón Municipal para la Limpieza de vías Públicas. Resaltan la labor del funcionario municipal, que realizan esta labor. Esperan su colaboración, agradeciendo de antemano se siga brindando dicho servicio por este sector de la forma eficiente con la que se está dando hasta el momento, realizando este agradecimiento motivado porque consideran que no solo hay que poner en conocimiento la problemática del cantón, sino también cuando hay algo positivo y que está funcionando bien.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería se da por recibida la nota presentada y se traslada a la administración para que ésta analice la viabilidad de la petición de los vecinos del barrio San Gabriel. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#5

SE ACUERDA POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA ANALICE LA VIABILIDAD DE LE PETICIÓN DE LOS VECINOS DEL BARRIO SAN GABRIEL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por el Carlos Humberto Barrantes, del Comité de Seguridad de Residencial los Girasoles, Ángeles de Atenas.

Notificaciones: chmonterob@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Agradecimiento y solicitud de colaboración.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, el presente comité agradece a la Municipalidad por la gestión de limpieza de la caída de un árbol en el parque del Residencial y eliminación de este; ya que se encontraba enfermo y con posibles eventos de riesgo a futuro, aunado a ello solicitan la colaboración para la reparación del quiosco que como consecuencia de la caída de este se vio afectado en su totalidad, así mismo, también solicita que la Administración les colabore con la parte de la limpieza de este, debido a la carencia de equipo para realizarlo. Señala que estos desean ser tomados en consideración para la colocación de equipo de máquinas para realizar ejercicios en este lugar por contar con personas adultas mayores siendo este un proyecto a mediano plazo para su comunidad.

El Sr. Presidente da las Gracias. El acuerdo es se da por recibida la presente y se traslada a la administración para que a fin de que ésta realice los enlaces de los departamentos correspondientes, juzgue el propósito de ver la factibilidad de realizar dichas peticiones. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE ESTA REALICE LOS ENLACES CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. CON EL PROPÓSITO DE VER LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR DICHAS PETICIONES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por el Alejandro Ramírez, vecino de Atenas

Notificaciones: 7186-4046

Oficio: documento en físico

Asunto: Solicitud de audiencia.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, estos comentan en su nota, que este solicita un espacio para presentar un tema sobre las gestiones municipales del gobierno anterior.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. Se acuerda dar por recibida la nota y se solicita otorgar un espacio en la próxima sesión de atención de visitas. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA, Y SE SOLICITA OTORGAR UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN EN ATENCIÓN DE VISITAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por el Alberto Cabezas, Periodista Costarricense

Notificaciones: periodistacostarricense@gmail.com

Oficio: Municipal Ley Jaguar

Asunto: Solicitud de colaboración para llevar a cabo un referéndum al Proyecto de Ley 24.364

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, pide la colaboración para instalar un Stan en pro de la recolección de firmas, ante la iniciativa de llevar a cabo un referéndum para impulsar el Proyecto de Ley 24.364 Ley Jaguar. Señalando el papel fundamental que desempeñan los concejos Municipales, en representar y velar por los intereses de sus comunidades.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo es dar por recibida la solicitud y trasladarla a la comisión de gobierno y administración para analizar dicha petición. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD Y TRASLADARLA A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE DICHA PETICIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 6

Documento enviado por el Milagro Quesada, Comisión Finanzas.

Notificaciones: militaq27@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: Solicitud de separación de fechas

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, la comisión de finanzas de la Diaconía de los Ángeles de Atenas, solicitan separa las fechas: 01,02,03 y 04 de Agosto del 2024, con el propósito de celebrar las fiestas del Patrono en Honor a la Virgen de los Ángeles.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo es dar por recibido acuse de la nota presentada y separar los días un, 2,3 y 4 de agosto de 2024, así como solicitarles a estos coordinar con la administración para gestionar los trámites y permisos correspondientes. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 9

SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBO DE LA NOTA PRESENTADA Y SEPARAR LOS DÍAS. SOLICITAMOS A ESTOS COORDINAR CON LA ADMINISTRACIÓN GESTIONAR LOS TRÁMITES Y PERMISOS CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 7

Documento enviado por el Ing. Ulises Álvarez Acosta, Secretario General de SETENA

Notificaciones: SETENA - NOTIFICACIONES <notificaciones@setena.go.cr>

Oficio: SETENA-SG-0587-2024 Expediente EAE-0026-2009

Asunto: Recordatorio de vencimiento de plazo de presentación de información para mejor resolver.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, el Sr. Ulises Alvares Acosta, realiza un amable recordatorio del vencimiento de los plazos para la presentación de las subsanaciones señaladas en el formulario de revisión técnica FR-DT-EAE-067-2023y presentadas en audiencia cuya minuta es MIN-036-2023, de requerir un plazo mayor para la presentación de dicha información se le recomienda solicitar una prórroga o una suspensión de plazo. Ambos con base a la Ley General de la Administración Pública.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo es dar por recibida la nota y trasladar la misma a la Administración para que coordine con el departamento correspondiente la solicitud realizada por el ingeniero Ulises Álvarez Acosta, secretario general de Setena. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 10

SE ACUERDA DAR RECIBIDA LA NOTA, TRASLADANDO LA MISMA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ING. ULISES ÁLVAREZ ACOSTA, SECRETARIO GENERAL DE SETENA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 8

Documento enviado por la ADE ASOC de Desarrollo Espacio Cultura Atenas

Notificaciones: <casaculturaatenas@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Solicitud espacio Concejo Municipal

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, solicitan un espacio para la presentación para presentarles el Plan de Trabajo para el periodo 2024.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias. Se acuerda dar por recibir la nota y se le solicita otorgar un espacio en la próxima sesión de atención a visitas. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA, Y SE SOLICITA OTORGAR UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN EN ATENCIÓN DE VISITAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 9

Documento enviado por el Secretaría Técnica Nacional Ambiental – SETENA

Notificaciones: Notificaciones Institucionales <notificaciones@setena.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Recepción de correspondencia SETENA RE: Notificación SETENA-SG-0587-2024

Expediente EAE-0026-2009

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, han habilitado el **Portal de Recepción de Documentos** con servicios en línea para brindarles mayor comodidad, trazabilidad y agilidad a sus trámites. Por medio de esta plataforma usted podrá realizar los siguientes trámites:

- a) Solicitud de expedientes
- b) Entrega de Informes Regenciales
- c) Entrega de anexos, subsanes, información adicional a expedientes
- d) Envío de correspondencia
- e) Trámite de bitácora
- f) Solicitud de audiencia virtual
- g) Modificaciones a actividades, obras o proyectos (aplica únicamente para expedientes tramitados en físico)
- h) Recursos
- i) Solicitud de certificaciones

j) Consultas y otros

Para su comodidad, esta herramienta de fácil acceso y llenado que permite redireccionar sus consultas o trámites al Departamento correspondiente. Favor tomar nota que la dirección electrónica correspondencia@setena.go.cr, habilitada como resultado de la emergencia nacional decretada debido a la pandemia ocasionada por COVID-19, **QUEDARA INHABILITADA EL PRÓXIMO LUNES 22 DE JUNIO DE 2020**. A partir de hoy, rogamos realizar sus trámites a través del **Portal de Recepción de Documentos** creado al efecto y disponible en la siguiente dirección: <https://portal.setena.go.cr> En esta dirección encontrará un centro de ayuda, en el cual podrá visualizar video tutoriales que le guiarán en el proceso de ingreso de trámites, consultas y correspondencia en general, así como también podrá tener ayuda para realizar la configuración de la firma digital certificada (Ir al Centro de Ayuda) Estamos seguros de que podremos brindarles un servicio de excelente, a través de esta valiosa herramienta para gestionar sus trámites y consultas. Nos mantendremos en constante innovación que nos permita brindar un servicio puntual, ininterrumpido y eficaz

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo es da por recibida la nota presentada y se solicita trasladar a la administración para el conocimiento de esta. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo# 12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA Y SE SOLICITA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 10

Documento enviado por la Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo FEDOMA.

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Invitación Empoderamiento Tecnológico (27 Junio. 8:00a.M, Club Campestre, Tacaes-Grecia)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, invitación en coordinación con IBUX para el Evento "EMPODERAMIENTO TECNOLÓGICO" a realizarse el día 27 de junio del año en curso a partir de las 8:00 a.m. en el Club Campestre Griego, Tacaes, Grecia.

Nota: Sugerencia la participación de los Encargados de los Departamentos TI de nuestras afiliadas, por supuesto queda sujeto a la consideración de la Administración Municipal su anuencia y si lo tienen a bien trasladen la invitación a los encargados de estos departamentos en sus Municipalidades e Intendencia.

El Sr. Presidente, en ese sentido, el acuerdo para el inciso 10 es dar por recibida la nota y solicitar trasladarla a la administración para la atención y gestiones correspondientes y el acuerdo del inciso 11 es dar por recibida la nota y trasladarla a las compañeras regidoras para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE SOLICITA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y GESTIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 11

Documento enviado por la Carolina Delgado Ramírez, Diputada Asamblea Legislativa.

Notificaciones: <carolina.delgado@asamblea.go.cr>

Oficio: AL-FPLN-CDR-306-2024

Asunto: Cordial invitación a la capacitación “Vivienda Social: Desde la perspectiva de las Mujeres Municipalistas

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, reciban un cordial saludo y mis mejores deseos en sus nuevas funciones en la alcaldía Municipal. Le comento que desde hace algunos meses mi despacho en conjunto con al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, hemos venido trabajando y estudiando cómo podemos dar una atención más oportuna y eficiente a la gran cantidad de asentamientos humanos que actualmente tenemos en el país. Consecuencia de lo anterior, el próximo 21 de junio de las 9:00 am hasta las 12:00 m.d, en el Auditorio Jorge Manuel Dengo Obregón del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, realizaremos la capacitación “Vivienda Social: Desde la perspectiva de las Mujeres Municipalistas” a las nuevas autoridades Municipales sobre la vivienda social, el ordenamiento territorial y la proyección social en la elaboración de proyectos y atención de asentamientos humanos, la cual se realizará en colaboración con el CFIA y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; y nos encantaría que su persona nos pueda acompañar o quien usted asigne en su representación.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias. Se da por recibida la nota y se traslada a las compañeras regidoras para la atención correspondiente. ¿Si están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE TRASLADA A LAS COMPAÑERAS REGIDORAS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 12

Documento enviado por el Vecinos de la Escuela de Fátima

Notificaciones: andreys0901@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Escorrentías de aguas en Ruta Vía Cantonal, Calle Escuela de Fátima

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, en mi condición de contribuyente y habitante de este ayuntamiento, me dirijo respetuosamente como uno de los vecinos afectados a lo largo de varios años, producto de las aguas pluviales cantonales que inundan nuestras viviendas, debido al descuido y desatención en dicha comunidad. Es por ello por lo que nos solicita una vez más, se interpongan los buenos oficios, y se realicen los trabajos necesarios sobre la Ruta Cantonal (Calle Escuela Fátima), que permita la recolección de estas aguas pluviales y se puedan sacar directamente a la Calle Principal. Adjuntado una serie de documentos ilustrativos sobre dicha situación.

El Sr. Presidente, el acuerdo sería se da por recibida la presente solicitud y trasladar a la administración para que interponga sus buenos oficios con los departamentos correspondientes a fin de dar solución a esta problemática en calle Fátima. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo# 15

SE ACUERDA DAR POR RECIBA LA PRESENTE SOLICITUD Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS, COORDINANDO CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A FIN DE DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 13

Documento enviado por la Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0523-2023 / MAT-PAT-0176-2024

Asunto: Remisión De Patente Temporal Centro Agrícola Cantonal

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, solicitud De Licencia De Licores Temporal-Actividad Feria Cultural Gastronómica Mexicana- A Realizarse En El Centro Agrícola Atenas a realizarse los días 05,06 y 07 de julio. Mediante el oficio MAT-PAT-0176-2024, se informa que El Centro Agrícola Cantonal de Atenas cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de

Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad solicitada de FERIA CULTURAL GASTRONOMICA MEXICANA,

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda que, vista la solicitud, el departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional para el centro agrícola de Atenas para los días 5,6 y 7 de julio del 2024 para actividad de feria cultural gastronómica mexicana. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo# 16

SE ACUERDA QUE, EN VISTA A LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA EL CENTRO AGRÍCOLA ATENAS, PARA LOS DÍA 05, 06, 07 DE JULIO DE 2024, PARA ACTIVIDAD FERIA CULTURAL GASTRONOMICA MEXICANA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 14

Documento enviado por el Sr. Mauricio Penagos Villegas

Notificaciones: <ticodecorazon@icloud.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Solicitud de colaboración

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, estos Señores desean Plasmar las características, estadísticas e historia de cada cantón en una colección de libros, divididos por provincia, es el objetivo que nos planteamos en nuestra fundación para el año 2024. Aspecto cultural y turístico es el enfoque principal de esta serie.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaría, se acuerda dar por recibida la presente y trasladarla a la administración para que interponga sus buenos oficios con los departamentos correspondientes a fin de impulsar dicha iniciativa. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo# 17

SE ACUERDA QUE DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, A FIN DE IMPULSAR DICHA INICIATIVA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 15

Documento enviado por la Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo FEDOMA.

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Acción de inconstitucionalidad contra el decreto N°44263

Se da lectura al documento.

15.1 Documento enviado por la Sra. Yedith Tapia, Asistente Administrativo UNGL.

Notificaciones: <ytapia@unql.or.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Acción de inconstitucionalidad contra el decreto N°44263

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, se nos traslada información referente a propuesta de la acción de inconstitucionalidad contra el decreto 44263, al ser un tema de autonomía municipal requiere de acuerdo municipal para presentarlo. Esta es una acción de inconstitucionalidad sirve para cualquier municipalidad del país. Según sugerencias de la Dirección Ejecutiva de FEDOMA es que pueden valorarla y de ser necesario hacer algunos cambios que consideren pertinentes o corregir algún error que detecten con sus abogados. Así mismo, pueden incluir la situación de cada uno de sus cantones, sobre cómo los afecta. De nuevo en este artículo 12 es inexplicable la falta de observancia de la jerarquía de las normas del derecho administrativo que establece el artículo 6 de la Ley General de la Administración Pública, ya que se basa en normas reglamentarias y no en la Ley 5060, artículos 1 y 4, para establecer cómo está constituida de la red vial cantonal, definición que es fundamental para efectos del desarrollo de la ley 9329 cuyo marco es la ley 8801 y el artículo 170 de la Constitución Política. Como puede apreciar esa honorable Sala Constitucional, el decreto ejecutivo es absolutamente inconstitucional por ser contrario al artículo 170 de la Constitución Política y los principios constitucionales de reserva de ley, razonabilidad y proporcionalidad. El Ministerio de Obras Públicas y Transporte obviamente quiere rehuir de sus responsabilidades legales y constitucionales, como lo ha manifestado el propio ministro en sus justificaciones verbales con los alcaldes, diputados y funcionarios públicos municipales, por cuanto manifiesta que el Consejo Nacional de Vialidad no tiene los recursos suficientes para poder atender la red vial nacional que tiene una extensión de 7979 kilómetros, por lo que deshaciéndose de 3071 kilómetros quedaría con alrededor de 4908 kilómetros, por el contrario los gobiernos locales que hoy administran un 83% de toda la red vial del país, suma 38032,16 kilómetros, más 3071 de rutas nacionales que hoy se quieren trasladar por medio de un decreto ejecutivo, siendo el 81% de este tramo en lastre. Es importante mencionar que un 71% de la red vial cantonal aún se encuentra en lastre o tierra por lo que el MOPT con su decreto quiere agravar la situación de la red vial cantonal del país y por ende afectar la vida de muchas personas, sobre todo de habitantes de las zonas rurales. El inciso b. del artículo 5 de la ley 8114 establece el porcentaje de recursos del impuesto único a los combustibles que le corresponden al CONAVI, más otras fuentes de financiamiento, para atender la red vial nacional que tiene debidamente registrada hoy en día y que consiste en esos 7979 kilómetros aproximadamente, por lo que no es de recibo que trasladen la competencia a las municipalidades mediante un decreto ejecutivo para

tener que hacerse cargo de 3071 kilómetros de esa red vial. La Sala Constitucional en la sentencia 5445-99 desarrolló el tema de la autonomía municipal para casos como el que ocupa esta acción al determinar el concepto de autonomía municipal como “la capacidad que tienen las municipalidades para decidir libremente y bajo su propia responsabilidad todo lo referente a la organización de su jurisdicción territorial (cantón), y que se traduce en la capacidad de fijar sus políticas de acción -planes y programas- y de inversión en forma independiente -determinación de su presupuesto- **específicamente del Poder Ejecutivo**; autonomía que deriva del carácter electoral y representativo de su gobierno (Concejo y Alcalde)...”, por lo que no es procedente que mediante decreto ejecutivo se le trasladen nuevas competencias a los gobiernos locales como en este caso la atención de un tramo de 3071 kilómetros de la red vial nacional. Respetuosamente solicito que le haga una solicitud al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica LANAMME, para que se manifieste sobre los alcances financieros, técnicos, prácticos y la afectación a la red vial cantonal que resultaría de la ejecución del decreto impugnado. Así mismo solicito se le haga una solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre los datos exactos de la transferencia de competencias sobre parte de la red vial nacional que se pretende trasladar a los gobiernos locales con el decreto impugnado, de tal forma que se establezca el costo económico para la atención del tramo de 3071 kilómetros de la red vial nacional que pretende trasladar a los gobiernos locales del país. Se le consulte sobre la suspensión de contratos por parte del CONAVI para la intervención de los 3071 kilómetros de la red vial nacional que pretenden trasladar a los gobiernos locales, lo que dejaría a muchas poblaciones y habitantes del país en un estado absoluto de abandono, por cuanto los gobiernos locales no podrían atender un tramo de red vial nacional que ha sido trasladada ilegal e inconstitucionalmente. Adjunto como prueba la información en Excel realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre las rutas nacionales por cantón, cuya competencia se trasladaría a los gobiernos locales del país. Debido a todo lo anterior, con el debido respeto solicito se declare la inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo número 44263-MOPT por cuanto violenta la AUTONOMÍA MUNICIPAL consagrada en el artículo 170 de la Constitución Política y los principios constitucionales de reserva de ley, razonabilidad y proporcionalidad, de tal forma que se anule totalmente el mismo. De conformidad con el artículo 82 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, debido a que el ministro de Obras Públicas y Transportes ya solicitó la suspensión de contratos del CONAVI para atender ese tramo de la red vial nacional, como se dijo anteriormente, solicito que se suspenda la entrada en vigencia del decreto ejecutivo número 44263-MOPT hasta tanto esa honorable Sala resuelva la presente acción, para evitar perjuicios a las comunidades y habitantes que son servidas por este tramo de red vial

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria. Bueno, compañeros, de lo expuesto, de lo leído por la señora secretaria, estamos en presencia de un decreto que falsea, socava, atenta contra el artículo 170 de nuestra Constitución Política, principalmente su esencia y su espíritu, y dicho artículo es muy claro sobre los alcances de nuestra autonomía municipal. Además, atenta y arremete contra el artículo segundo de la ley 9329, que es muy claro en delimitar la competencia de la red vial cantonal a las municipalidades. Y en este mismo sentido, dicho decreto violenta, arremete, cercena el artículo primero de la ley 560, Ley General de Caminos Públicos, y este artículo es más riguroso, es más taxativo jurídicamente hablando, al señalar que le corresponde al

MOPT la Administración de la red vial nacional y que ésta comprende carreteras primarias, carreteras secundarias y carreteras terciarias. En este mismo sentido, el mismo artículo en el párrafo dos establece que les corresponde a las municipalidades la administración de la red vial cantonal, entiéndase por esta caminos vecinales, caminos locales y calles no clasificadas. Es decir, compañeros regidores, compañeros síndicos, señor alcalde y para poner en contexto, si bien es cierto el Consejo Nacional de Viabilidad o el MOPT no tiene los recursos suficientes para cubrir las necesidades de la infraestructura vial cantonal, no tiene por qué trasladar esa responsabilidad, esa deficiencia, esa incompetencia a las municipalidades con un recargo de más de 3000 km en infraestructura vial nacional. Es importante compañeros, recordar que las municipalidades son entes corporativos descentralizados y que hacen un esfuerzo enorme por cubrir las necesidades de la infraestructura vial a través de sus recursos y los que puede captar por la vía de la ley 8114, pero estos recursos, compañeros, son insuficientes, como muy bien lo demuestra la experiencia de nuestra municipalidad al no poder cubrir todas las necesidades de la red vial cantonal. En conclusión, compañeros, estamos en presencia de un decreto que tiene sesgo anticonstitucional y que dejaría en estado de indefensión a muchas poblaciones y a muchas familias a lo largo y ancho de nuestro territorio. Es por eso por lo que nos parece muy oportuno, muy categórico, muy contundente los argumentos esgrimidos razonados y justificados jurídica y legalmente por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y FEDOMA, no sólo al señalar los vicios de carácter de inconstitucionalidad, sino también por señalar las deficiencias que podrían tener nuestras municipalidades al no tener ese presupuesto para cubrir las necesidades de la red vial cantonal. Si algún compañero quisiera agregar algo más.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, eso para hacer una pequeña explicación y los compañeros sepan, los síndicos más que todo, Atenas tendría 30 punto algo de kilómetros que pasarían de red nacional, Barrio Jesús, Estanquillos, por allá, Río Grande, todo lo que sea ruta nacional, nos alcanzarían 30 km. Hay algo que no sé si se ha dicho, para el próximo año viene un recorte a la 81 14 para las vías cantonales, para lo de nosotros nada que ver con eso. Si pasar ese proyecto de 200 millones, vienen 200 millones menos para la 81 14, o sea, van a haber menos plata para infraestructura de caminos para el próximo año. Y viendo las necesidades que ustedes exponen, 200 millones para el 2025, no hay quieta ahí se está trabajando arduamente. Si nos pasaran estos 30, esos 30 puntos y algo de kilómetros, tendríamos nosotros la capacidad, si en estos momentos tenemos tantos proyectos atrasados, tuviéramos la capacidad, vea que con solamente lo de nosotros no podríamos, lo comentó el compañero Roy. ¿Y lo más preocupante, si nos están rebajando del 81 14, 200 millones, imagínense de esos 30, cinco, cuánto nos irían a rebajar? Entonces, no vamos nosotros a poder prácticamente darle mantenimiento a las vías, porque si nos rebajan de las vías cantonales, muy posiblemente las vías nacionales también nos van a quitar plata. ¿Entonces, cómo le vamos a hacer frente? Entonces, yo en este caso, ojalá que la sala pronuncie la inconstitucionalidad de este proyecto, porque si no vamos a estar metidos de verdad en un zapato que no lo vamos a poder resolver, Imagínense las contrataciones que tendríamos que hacer, porque igual vamos a tener contrataciones, nosotros no tenemos la maquinaria ni el personal para poder prácticamente darle mantenimiento a estas vías. Esa es la preocupación de nosotros. Más bien, gracias a Dios que FEDOMA y la Unión están detrás de esto, y que prácticamente le dé la razón para que esto siempre vaya a quedar, que el gobierno las tenga que

cubrir, prácticamente ellos tienen la maquinaria, tienen las herramientas para hacer las contrataciones, para que le den el mantenimiento, y no trasladarnos ese problema a nosotros, donde prácticamente casi que tendríamos que contratar personal, porque ni el personal daría abasto para poder dar abasto a todo esto. Es el comentario que vamos a expensas ahora de prácticamente de un juzgado, un tribunal que nos dé la razón a estas dos organizaciones y que bien sería que nos den la razón.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias señor regidor Isaac Ortiz por sus observaciones. El acuerdo en este sentido se da por recibida la nota y se traslada a la administración para que éste analice los fundamentos jurídicos de inconstitucionalidad presentados por FEDOMA y por la UNGL ante la acción de inconstitucionalidad contra el decreto número 44263. Aunado a ello, se le solicita que informe a este Consejo la posible resolución que se puede interponer ante lo planteado por FEDOMA y por UNGL. Si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA**
- 2. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA ANALICE LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE INCONSTITUCIONALIDAD, PRESENTADOS POR FEDOMA, UNGL, ANTE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL DECRETO N°44263.**
- 3. AUNADO A ELLO, SE LE SOLICITA QUE INFORME A ESTE CONCEJO LA POSIBLE RESOLUCIÓN QUE SE PUEDA INTERPONER ANTE LO PLANTEADO POR FEDOMA y UNGL.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 16

Documento enviado por el Joven Gilbert Andrés Víquez V.

Notificaciones:

Oficio: documento físico

Asunto: Justificación De Ausencias

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, el Joven Gilbert Andrés Víquez, nos informa que debido a temas académicos este no podrá presentar por un periodo de 4 meses.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria, se da por recibida la nota y nos damos por notificados autorizándole el periodo de ausencia en este periodo. Si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y NOS DAMOS POR NOTIFICADOS AUTORIZÁNDOLE EL PERIODO DE AUSENCIA EN ESTE PERIODO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 17

Documento enviado por el Departamento de Ciudadanía Activa

Notificaciones: <ciudadaniaactiva@inamu.go.cr>

Oficio: NAMU-PE-325-2024

Asunto: Traslado del Oficio INAMU-PE-325-2024 Cumplimiento de la ley N 10 235

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, se les recuerda que dentro de los compromisos legales que tienen las municipalidades, está la elaboración y aprobación de un Reglamento a la Ley N°10235, para lo cual, el Transitorio I de esta Ley estableció un plazo de seis meses después de su aprobación. Para facilitar el cumplimiento de este compromiso, en el año 2022, el INAMU junto con otras instancias y mujeres municipalistas elaboró y entregó a todas las municipalidades un Reglamento Modelo que puede servir de base para su elaboración, sin embargo, con corte al mes de abril de 2024 solamente 49 municipalidades lo han publicado en el periódico oficial La Gaceta. Es por esta razón que instamos a todas las personas del ámbito municipal a conocer la ley y garantizar que se ejecuten acciones concretas para su implementación, en el INAMU estamos con la mayor disposición de brindar la asesoría necesaria y fortalecer todos los espacios de coordinación que permitan promover y vigilar su cumplimiento.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo es se da por recibida la nota y se traslada a la administración municipal para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan brindar las respuestas correspondientes ante la consulta realizada por el INAMU en el oficio INAMU-PE 325 2024. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo# 19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES, ANTE LA CONSULTA REALIZADA POR EL INAMU EN EL OFICIO INAMU-PE-325-2024. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 18

Documento enviado por el Adrián Gerardo León Amador

Notificaciones: charly_viquez@hotmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Solicitud de adición y aclaración del oficio MAT-CONST-140-2024, Principio de petición y pronta respuesta.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, el Sr. Adrián Gerardo León Amador, mediante el presente documento indica bajo cinco puntos específicos y realizando una serie de solicitudes de que se le aclare sobre un permiso de construcción dado en la comunidad de Mercedes de Atenas, por tanto, este solicita respetuosamente se sirvan contestar en el plazo de ley, a efectos de no acudir a otras instancias administrativas y/o judiciales, ante el quebranto de tal precepto constitucional. Envío copia al Concejo Municipal a efectos de pidan un informe al Departamento Encargado y se percaten de lo que está sucediendo en el Distrito de Mercedes.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la solicitud y trasladada a la administración para que ésta se sirva coordinar ante los departamentos a quienes corresponda el dar la respuesta al señor Adrián Gerardo León Amador. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE SE SIRVA GESTIONAR ANTE LOS DEPARTAMENTOS A QUIENES CORRESPONDA EL DAR LA RESPUESTA AL SR. ADRIÁN GERARDO LEÓN AMADOR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 19

Documento enviado por la Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-067-2024

Asunto: Modificación al PAO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, comunica que se han desarrollado las siguientes modificaciones al Plan de Trabajo 2024 de la Auditoría interna.

1. El tema del programa de “Entrega valor temprana” impartido por la Contraloría General de la República, por las condiciones de este tipo de auditoría no se puede aplicar a los servicios de basura y cementerio y parques que fueron programados, por lo que se continua como fue programado al inicio.
2. Se incluye un nuevo estudio importante para poder desarrollar y aprovecha el programa de Entrega Valor Temprana de la Contraloría el cual estará relacionado con la “Gestión de

prioridades en el cobro” de este se estará haciendo llegar los objetivos y el inicio cuando corresponda.

3. Se traslada el estudio de Catastro programado para el 2024 en el Plan Anual con prioridad para el periodo siguiente, con las justificaciones de que el estudio de Tecnologías de Información del 2023 se trasladó para el 2024, gestión desarrollada después de haber presentado el plan de trabajo 2024, además de que no hubo asistente para el área de Auditoría por lo que la carencia de recurso humano debilita la gestión y sustenta la imposibilidad material para desarrollar en totalidad los estudios programados.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo es dar por recibido el oficio remitido por Auditoría Interna y nos damos por enterados a las modificaciones informadas que se han realizado en el PAO 2024. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo# 21

SE ACUERDA SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MAT-AUI-067-2024, REMITIDO POR LA AUDITORIA INTERNA Y NOS DAMOS POR ENTERADOS A LAS MODIFICACIONES INFORMADAS QUE SE HAN A REALIZAR EN EL PAO 2024. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 20

Documento enviado por el José Luis Hernández Porras, Presidente Junta Administrativa de CTP Atenas.

Notificaciones: 3008666513@junta.mep.go.cr

Oficio: DREA-SEC08-JACTPA-024-2024

Asunto: Solicitud de reunión con miembros del Concejo

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, la Junta Administrativa del Colegio Técnico del CTP Atenas, solicitan espacio para abordar asuntos cruciales para el desarrollo y bienestar de su comunidad educativa, así como fortalecer la colaboración entre el colegio y la Municipalidad para beneficios Mutuos de la comunidad en general.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora secretaria, se acuerda dar por recibida la nota y se traslada a la comisión de gobierno y administración para que valore realizar una reunión en conjunto con los señores de la junta administrativa del CTP de Atenas.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, compañero Roy y compañeros, ellos lo que quieren es una sesión extraordinaria, tal vez es que ellos no especificaron ahí, este, que tal vez él no supo, él no supo explicarse. Yo lo que quería que es que el consejo se traslade hacia el técnico y hacer una sesión ar, porque en su momento, hace seis, siete años se usó una sesión extraordinaria y hubo

algunos acuerdos de incumplimiento, entonces ellos querían retomar, verdad, y ver unas necesidades que ellos tenían, pero quería que fuera todo el consejo, no sólo los registros, entonces más bien sería direccionar y es una sesión extraordinaria cuando hubiera campo, que sería para julio.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las buenas noches, señor presidente, síndicos, regidores y quienes nos siguen por radio Atenas TV. Me parece, Isaac, que entonces más bien lo que aquí debe proceder es que ellos soliciten de nuevo, que es en realidad lo que desean, porque yo me inclinaría por respetar la nota. Haciendo es diciéndonos mira qué día se reúnen la comisión de gobierno o la comisión tal y nosotros llegamos ahí. Si es así, le podemos dar un espacio el día que nosotros nos reunimos, si es acomodado, Isaac lo está planteando, que vuelvan a hacer la solicitud, porque nosotros no podríamos interpretar una nota que está ya establecida.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, en este caso, pues sí, digamos por el respeto a la nota, pero ellos fueron, claro, porque el señor supervisor, don Luis, don Luis había hecho una, pues él fue que nos citó, él quería que estuviera, digamos, dos regidores, que estuviera un máximo, máximo por una situación de trabajo no podía asistir y don Roy no pudo asistir por situación de trabajo también mi persona pues se hizo presente y en reunión de junta tal vez fue que malinterpretaron la nota, digamos, no la supieron direccionar, pero en junta quedó que ellos querían solicitar una sesión extraordinaria. Bueno, como hay tiempo, yo no veo ningún problema en contestarles y aclararles que si es la sesión extraordinaria o simplemente con los regidores. Entonces.

La Sra. Secretaria, comenta que, si les parece, estaría yo llamándolos a ellos y coordinando y para la otra semana les traería la respuesta si es una sesión extraordinaria o con una reunión primero y después una sesión, si de esa reunión sale alguna inquietud, pero para que definan mejor bien, porque la nota si dice en esta reunión y también en el asunto dice reunión, entonces yo creo que sí es muy importante que direccionemos bien el acuerdo.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria e indica que, entonces daríamos y por recibida la nota y les solicitamos que nos expliquen con más precisión cuál es la dinámica que ellos quieren desarrollar con el consejo municipal, si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor en firme. Continuamos con el orden del día.

Acuerdo# 22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y LES SOLICITAMOS QUE NOS EXPLIQUEN CON MÁS PRECISIÓN CUÁL ES LA DINÁMICA QUE ELLOS QUIEREN DESARROLLAR CON EL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

Buenas noches, Señores Regidores, Señores Síndicos, público presente y televidente que nos ve por Radio Tv Atenas. Por este medio presento ante ustedes informe de lo llevado a cabo por esta alcaldía del lunes 10 de junio al viernes 14 de junio.

1. RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL:

Nuestra municipalidad fue una de las siete que se hizo acreedora de un reconocimiento a nivel nacional otorgado por el Ministerio de Salud a la Unidad de Gestión Ambiental, a quienes felicitamos por su gran gestión en el cantón, al realizar las jornadas de recuperación de aparatos eléctricos y electrónicos, asistidos por los estudiantes del bachillerato internacional del Liceo de Atenas. Precisamente el viernes 14 de junio se desarrolló la segunda de las tres jornadas programadas a realizar el transcurso del año en el marco de la RAEE ton a nivel nacional.

2. POLICÍA MUNICIPAL:

Se realizó un operativo en el Liceo de Atenas, coordinado con el OIJ, Fiscalía y la colaboración de la policía municipal de Atenas y Escazú, así como la participación de una unidad canina.

3. COMISIÓN CÍVICA CANTONAL:

Se dejó sin efecto el nombramiento realizado por la administración mediante el oficio MAT-DA-531-2024 en la comisión cívica cantonal, ya que dicho nombramiento había sido previamente realizado por el consejo municipal. Como corresponde.

4. CONTINUAMOS CON LA RECOLECCIÓN DE NECESIDADES DE LOS DISTRITOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2025.

Se continúa con la realización de talleres con los Concejos de Distrito y las Asaciones de Desarrollo, con el propósito de continuar con la detección de necesidades de cada comunidad para el inicio del proceso de Planificación y Presupuesto del periodo 2025. La semana pasada se realizaron en los siguientes Distritos en el Centro, San Isidro, San José y Concepción, quedando pendiente únicamente Barrio Jesús y Escobal. Creo que Barrio Jesús es el martes mañana. Sí, así es que inviten a toda la comunidad, ojalá que, tanto de Estanquillo como de Barrueta, de Alto del Monte, Sabana Larga, para que participen en estas reuniones.

5. LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL:

Con el propósito de mejorar el control y la ejecución de los proyectos pendientes de la Unidad Técnica, se llevó a cabo una sesión de trabajo en la que se establecieron los siguientes acuerdos Realizar ajustes en la programación y ejecución de los proyectos de la 8114 y de Calles y caminos. Contratar a un mecánico durante dos meses para encargarse del mantenimiento de la maquinaria y los vehículos. Finalizar el reglamento para cobrar los servicios que realiza la municipalidad en propiedades particulares, ya que aún, aunque la ley existe, está pendiente la aprobación y divulgación del reglamento. Se llevó a cabo una sesión de trabajo con la Unidad Técnica de Gestión Vial y Calles y Caminos y con la Dirección Administrativa Financiera de Recursos Humanos con el propósito de planificar y establecer los mecanismos de control a partir del lunes 17 de junio. A partir de hoy se hizo muchos cambios, vamos a ver cómo funciona.

6. CHARLA DE MOTIVACIÓN AL PERSONAL:

Se realizó una charla de motivación el martes 11 de junio con todo el personal administrativo. Don Jorge estuvo presente en esa charla.

7. VISITA A Balsa por parte del INCOFER:

Se participó en una reunión coordinada por el INCOFER con las Asociaciones, Casa de la Cultura, Balsa y Concepción, con el propósito de arreglar un tramo de la vía del tren que actualmente se encuentra en mal estado.

8. REUNIÓN CON AUDITORÍA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:

Se presentó un informe verbal de la auditoría sobre la situación actual del sistema de tecnología de la información.

9. REUNIÓN CON EL COLEGIO DE INGENIEROS:

Se asistió a una sesión de trabajo en el Colegio Federado de ingenieros para conocer de primera mano los cambios aprobados y ejecución inmediata de los proyectos MOPT-BID. Se concluyó el convenio número dos y se inició el nuevo convenio número tres.

10. Reunión con el IFAM:

En el IFAM fuimos a visitar al señor presidente. Se realizó una sesión de trabajo con el Director Ejecutivo del IFAM para solicitar apoyo en cubrir las necesidades prioritarias de esta municipalidad y conocer en qué áreas se podría contar con dicho apoyo.

11. ASESORÍA EN SEGUROS Y ANÁLISIS DE RIESGO:

Se solicitó al Instituto Nacional de Seguros una cotización de pólizas mínimas requeridas para esta municipalidad.

12. REUNIÓN CON LA GESTORA DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN PRO-CONSTRUCCIÓN DE TEATRO DE ATENAS Y GRUPO FOLCLÓRICO:

Con el propósito de iniciar la programación del cantonato, se realizó una sesión de trabajo con la gestora de cultura y la asociación de teatro para planificar las actividades de la celebración del cantonato de Atenas.

13. Reunión con AyA:

Rectificación del proceso de visado el INVU nos acaba de aclarar que a partir del dos cero dos cero dos cero, primero se tiene que dar disponibilidad de agua por parte de AyA antes de que esta municipalidad otorgue el permiso de construcción. Se acordó establecer un convenio de cooperación entre ambas instituciones para el mantenimiento de las vías después de las reparaciones de fugas. Además, se solicitó un análisis de la calidad del agua del pozo del parque y el equipo adecuado para realizar un diagnóstico de la alcantarilla en el paso de cruce de Fátima.

14. Celebración del día del árbol se participó en la celebración día del árbol en el CECUDI.

15. También le voy a informar a Yojana y a los de la comisión del parque que el martes 25 a las 3:00 p.m. en mi oficina vamos a reunirnos con la comisión del parque para resolver ciertos asuntos y ese mi informe.

El Sr. Presidente le da las Muchas gracias.

El Sr. Alcalde recalca que la reunión será el Martes 25 a las 3:00 p.m. mi oficina.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, señor Alcalde.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente indica que continuando con la sesión continua con la Palabra la compañera Glenda Rodríguez Chávez con el informe de la comisión cívica.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Suplente y representante de la Comisión Cívica, Bueno, muy buenas noches señor presidente, señor Alcalde, compañeras y compañeros regidores y síndicos televidentes a través de TV Radio Atenas. Nosotros tuvimos una reunión de la comisión cívica el pasado 12, en esta simplemente empezamos como a pensar, cómo se va a trabajar en el próximo desfile. En esta reunión contamos con la presencia del supervisor don Luis Rivera, también de Cristian Arias y Tatiana Carrillo por parte de lo que es la Administración de la municipalidad y la compañera secretaria Marjorie Mejías y esta servidora por parte del consejo. Se discutió sobre la posible ruta que se va a seguir durante este año en el próximo desfile y también en esta reunión se define que será el señor supervisor don Luis Rivera el que va a estar a cargo de lo que van a ser las actividades, él va a ser el coordinador de las actividades patrias, por tal motivo él estará gestionando los permisos pertinentes ante las diferentes entidades que estarán involucradas en ese desfile, nosotros estaremos informándoles posteriormente todo lo que se siga discutiendo y avanzando con miras para la celebración de nuestro desfile del 15 de septiembre. Eso sería 14 y 15, eso sería por ahora. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las muchas gracias a la compañera Glenda por la información.

El Sr. Alcalde sí, es para aclararle, nosotros tuvimos una reunión con don Luis Rivera hace como unos 22 días y él lo solicitó que el MEP o la supervisión va a administrar o va a dar organizar todo lo que es el 15 de septiembre. En ese día nosotros acordamos o él nos dijo que lo que ocupábamos de la municipalidad era el refrigerio para el 15 y además que a nosotros nos tocaba lo que era el recibimiento de la antorcha y el bajar la bandera el día, el arreo de la bandera. Él nos solicitó nombrar dos miembros, nosotros sin saber, se nos pasó que ya ustedes tenían una comisión de Cívica aquí, entonces nosotros habíamos nombrado a Cristian y a Tatiana que es la encargada de Cultura y de Turismo de aquí, pero nosotros no pensamos en que ustedes están

nombrados, entonces por eso ahora los porque la organización la va a realizar el MEP, entonces para aclarar eso, o sea que la municipalidad están las dos representantes y la organización va a ser del MEP.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Suplente y representante de la Comisión Cívica, indica que queda entendido, perfecto.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Alcalde, Don Máximo, solo una pequeña, digamos aclaración. El 14 de septiembre, que es el día de los faroles, no se hace una actividad aquí al frente de la municipalidad,

El Sr. Alcalde indica que, si se hace en la escuela central,

El Sr. Presidente indica que sí, pero consulta si se va a haber alguna participación de, del señor Alcalde, de los regidores, en un evento tan trascendental para la población estudiantil y para la población ateniense

El Sr. Alcalde indica que, debería, debería ser así, pero la organización la tiene la supervisión. Voy a también le voy a dar un ese día hablamos de la, de la organización del desfile, que yo le planteé la posibilidad de empezarlo en la escuela central hacia acá y doblar aquí, salir ya, porque ahí está la cancha de Vázquez que pueden estar los muchachos esperando, no asoleándose y todo eso. Hoy fuimos a, al MOPT en San Ramón y estuvimos hablando con los que dan los permisos de todo esto, y ya Johanna Mora le solicitó los permisos para el 15, para el desfile de boyeros y varias actividades que parece que ya ahora no es tan problemático, simplemente que la Municipalidad done o tenga el personal adecuado para cerrar las calles y entonces tal vez le pueda llevar a don Luis eso de que se hable con Johana para habiliten esta como se hace siempre.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Suplente y representante de la Comisión Cívica, Sí, porque ese día estuvimos hablando sobre una posible ruta, verdad, y no adelanto todavía nada porque creo que será para una próxima reunión, pero tomando en cuenta, digamos, todos los aspectos que se deben de tomar de salidas y entradas en nuestras calles, ya hay una ruta trazada, ya existe, digamos, como esa ruta, entonces se le puede llevar esta información a don Luis para que lo tome ahora en consideración, pero creo que ya como que la ruta ese día se pensó.

El Sr. Presidente indica que muchas gracias, Glenda. Gracias a ustedes, señora secretaria, buenas noches.

La Sra. Secretaria indica que, como parte de la comisión tengo una consulta, don Máximo, el señor don Luis hace unas consultas, verdad, previas a las actividades, por lo general la municipalidad es la que se encarga como de la contratación del sonido, porque es la que tiene la capacidad o la captación económica, pero si no se tiene, verdad, contemplado, porque no tenemos plata en realidad, estuve hablando con Tatiana del tema y ella me decía mayo, lo que tenemos en este momento a nivel económico para actividades de la municipalidad no hay plata. Entonces

quiero dejar constando que no es que nosotros no queremos dar la colaboración, por eso para mí era también importante que en la comisión estuviera la representación de la administración, en realidad no le veía mal el tema de que los porque ellos son los que manejan el presupuesto, ellos son los responsables de las contrataciones, ellos son los que nos pueden decir si se puede o no se puede, si se tiene o no se tiene y como fue clara Tatiana en su momento y dijo no hay plata, nosotros no podemos darles este otro tipo de apoyo en este momento como se ha hecho en otros momentos dábamos el sonido, en ese momento tenemos un sonido de respeto, y para las sesiones del concejo es humilde, pero es lo que tenemos y es con lo que contamos en este momento no podemos darle ese sonido que quieren para las actividades como se ha venido realizando en otros años, igual que la alimentación, nosotros no podemos ya desembolsar ese recurso. Entonces sí, sí le agradecería don Máximo, que, si pudiésemos seguir contando con la colaboración de la compañera, por lo menos de Tatiana, que es la parte Cultural de la municipalidad en la comisión, no sé si existe algún impedimento, pero si he estado muy cercana de ella consultándole ese tipo de situaciones para ir adelantando temas propios de la comisión, porque el tiempo vuela y hay que adelantar muchas cosas, pero sí es importante aclarar eso, que la municipalidad no tiene platita.

El Sr. Presidente agradece las aclaraciones de la Sra. Secretaria.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente indica que continuando con la agenda tiene la palabra el síndico del distrito de barrio Jesús, señor Gerardo Campos.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, Buenas noches a todos, no voy a hacer así porque necesito ser escueto en mis producciones, entonces voy a hacerlo así, voy a proceder nada más a leer para hacerlo más fácil a la hora de transcripción. Entonces, este reporte o este informe viene de parte de un vecino de Barrio Jesús, específicamente de Andrés Martín, él es vecino, vive enfrente del Supermercado San Antonio, y él me señala lo siguiente, dice la situación corresponde a un riesgo de palabras mayores. Existen dos árboles de avanzada edad en vía pública que han sido envenenados usando químicos y varillas de hierro en las raíces. Los árboles en cuestión se pueden ubicar frente a la casa del vecino apodado muerte, algunas personas lo conocen de esa manera. Esto es preocupante porque se puede ver en las fotos adjuntas que ambos árboles se encuentran muy próximos de los cables eléctricos, de comunicaciones u otros, y también entre las ramas de estos pasan cables residenciales o algunos o para algunos vecinos. Por si no fuera poco, bajo estos árboles siempre transita mucha gente y se suelen parquear vehículos para comprar en los establecimientos aledaños. Entonces, por tanto, es imperativa la intervención

para evitar un accidente que pueda hacer desde la caída de algún una rama sobre algún transeúnte o vehículo, lo cual sería lo mínimo en cuanto a pérdidas importantes en la posible caída completa o parcial de dichos árboles sobre algún perjudicado y sobre los cables, que les recuerdo son cables eléctricos, de Internet, comunicaciones, entre otros, lo cual evidentemente de suceder podría perjudicar no sólo a los establecimientos al no tener electricidad, sino también a los vecinos y no sólo por la parte eléctrica, sino también por aquellos que trabajan desde casa haciendo uso del Internet. Entonces, en la foto un se puede ver uno de los árboles y también el súper San Antonio para ubicarse. En la foto dos se puede apreciar ambos árboles en cuestión y en la foto tres tenemos un acercamiento a uno de los árboles para que aprecien lo seco que se encuentra en ambos. Y aunque el árbol no se quiere dar por vencido con algunos retoños, la experiencia de algunos vecinos ya indica que, de no abordarse la situación, pues el árbol se va a terminar cayendo también. Bueno, esto sería adicional, hay me disculpa la secretaria que va a tener que transcribir lo que le estoy diciendo en este momento, pero también informarles de que ya sucedió la caída de unas partes de ese árbol sobre un vehículo y pues por dicha no hubo gran daño sobre el vehículo, pero perfectamente pudo haber sido sobre algún transeúnte, incluidos los niños de la escuela Jesús que transitan por ahí para ir al supermercado o de vuelta o de ida a la escuela. Eso sería.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, don Gerardo. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico Gerardo Campos para que coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en solución de dicha necesidad. Señor alcalde.

El Sr. Alcalde le comenta a Gerardo, vea, donde hay cable funciona el ICE o si no la Comisión Nacional de Emergencias, yo diría que hoy, hoy me llamaron de Barrio San José, un palito de jocote, yo fui a ver, quedó encima de ahí, por su casa, vea, eso cualquier persona lo puede, claro, lo de ustedes es más grande, pero yo le dije, llame a la Comisión de Emergencias o ICE, porque está en los cables del ICE, porque son los únicos que pueden cortar un árbol que esté en los cables a la par, porque la municipalidad no puede hacer eso. Puede darle ayuda al ICE, brindarle una ayuda como se hizo ahora el sábado en barrio San José del Norte, que se cayó un árbol a las 9:00 p.m. allá tuvo que ir el bajo y las sierras de la Municipalidad a limpiar eso camino, oiga, camino del CONAVI, ruta nacional 135. Tuvo que la municipalidad, tiene que ir a eso para que vea cómo está funcionando esto. Voy a hacerles un comentario una vez, ahora que hablan de ese decreto, Dago y la muchacha y Carlos que han sufrido, durante cuántos años han sufrido ustedes con el CONAVI, con el MOPT, qué han hecho en 15 años el CONAVI y el MOPT en esas carreteras. La 135 es un desastre. Vean que nosotros tuvimos que ir a quitar ese árbol. Entonces nos están, mi opinión, nos están dando una cosa que nunca los han ayudado. El MOPT nos está otorgando eso. Usted vaya a ver las rondas, vaya a ver los caños en Fátima, es un desastre esa alcantarilla, ahí no hay aceras. Y en 15 años no lo han dado nada. O sea, pensemos antes de dar una respuesta. Vea, quizás la municipalidad de Atenas, y yo me comprometo, quizás la municipalidad de Atenas haga más que lo que hace el CONAVI y el MOPT. Ustedes lo ven, ustedes saben, aunque no haya presupuesto, yo estuve una reunión en el colegio de ingenieros y arquitectos, el tercer plan del BID, yo tengo una reunión de préstamos del BID el jueves en el

MOPT, para solicitarle al BID un préstamo para arreglar 16 puentes de Atenas, 16 puentes de Atenas, todas las carreteras, incluyendo las rutas nacionales. Ahora, el BID en este nuevo, en el segundo convenio que hicieron, viene el arreglo de ahí el hundimiento del bajo el cacao, el arreglo del puente. Y otra cosa que no me han querido decir, no sé qué será, tal vez alguna escuela o algo, pero sí, piénselo, porque esto es, o sea, tal vez sea yo el único alcalde, yo iba a todas las reuniones de FEDOMA y de esta otra gente, pero no un gel, no digo, pero sí estuve reunido con el viceministro de transportes, tal vez sea el único alcalde en el país que no quiera eso. O sea, porque yo veo que esto es hay muchos intereses en esto, políticos y de grandes empresas, que se le va a caer el negocio. Entonces yo quiero que ustedes lo piensen mucho antes de eso. Mi opinión va, mi opinión, porque en 15 años no nos han dado nada para seguir. ¿Como está la carretera Escobal, como está el camino de Estanquillos, como está la ruta 135 hacia Palmares y hacia Grecia, la 134, para qué buscamos los recursos? Con el BID podemos tener todos esos recursos.

El Sr. Presidente le da las gracias al Señor alcalde, y le indica que es un tema que hay que analizarlo, que hay que profundizarlo, que hay que ser objetivo. Yo no podría ser tan tajante y luego con mucho respeto, que en 15 años él no ha hecho nada por la ruta que conduce a Atenas Guásimos Escobal, ni puedo decir lo mismo a la ruta que conduce Atenas barrio San José Candelaria. En ese sentido hay que ser, digamos, más objetivos. Le consulta al Sr. Isaac Ortiz iba a agregar algo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que dos cositas, una es para ayudarle a don Luis, tal vez don Máximo, don Luis lo que quiere es que sí, tal vez no le toque la Municipalidad, pero que sea la municipalidad que tal vez gestionemos nosotros con él y para que el árbol, se corte, no es igual que llegue una comunidad a decirle a Luis, una asociación de desarrollo, algunos vecinos, Alice, porque lo van a dejar ahí, ya con mucho más peso sería, digamos, la administración. Yo eso sí entiendo don Luis. Y sobre el otro tema, pues sí hay que tener mucha cautela sobre, sobre eso, vea que yo lo expuse ahí, 200 millones de recorte para el próximo año, tenemos un embudo de proyectos que en este momento no hemos podido sacar y cada día se van acumulando más. O sea, si nosotros tuviéramos la capacidad de verdad de solucionar las carreteras nacionales de nuestro cantón, si tuviéramos esa eficiencia, hoy por hoy yo levanto la mano y diría que sí, pero eso no se trata de querer, a veces nosotros podemos querer, eso es algo de inconstitucionalidad que no podemos nosotros, aunque nosotros queramos. 1 Juez va a decidir, estamos a expensas de un juez, como dijimos, tal vez si el juez decidirá que sí podemos, vamos a tener que asumir la responsabilidad y ver cómo hacemos y empujar con don Máximo ahí a ver hasta dónde podemos hacer, verdad, pero en ese momento estamos a expensas de un juez y de un proceso inconstitucionalidad. Entonces, eso sería mi participación, don Roy.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, don Isaac, nada más recordar que incluso no tenemos el soporte presupuestario para darle mantenimiento a la totalidad de la red vía cantonal, ahora, si le agregamos la nacional, estamos en un estado completamente de indefinición. En este sentido, para retomar el curso del orden del día, el acuerdo sería trasladar a la administración para que se

coordine con el ICE la posible solución al problema planteado por el síndico Gerardo Campos. Están de acuerdo compañeros, Don Evans está de acuerdo.

Acuerdo# 23

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE COORDINE CON EL ICE LA POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico propietario de Jesús, comenta que un punto pequeñito, primero que nada, el señor alcalde, yo personalmente y de parte de la comunidad que lo he visto no solamente sino en Atenas completo, estamos viendo un cambio muy, muy enorme con respecto a la administración anterior, eso es agradecer y de hecho se lo agradezco personal y públicamente porque está haciendo excelente trabajo. Tal vez como lo decía el señor este Isaac, era así aportar un poquito más de parte de una presión política como usted, la figura de máxima de autoridad política en el cantón, entonces tal vez de esa mano nosotros llegamos con mejor este respaldo a una entidad como el ICE. Y por otro lado también el señor alcalde quería recordar el artículo 60 del código municipal, que puede echar mano y que nosotros, creo que todos los síndicos estamos dispuestos a lo que dice el artículo 60 del código municipal es que el Concejo de Distrito es la figura máxima de autoridad en un distrito y que a él deben de responder todos los organismos del estado, instituciones del estado y deben de, no como a un alcalde que pueden o como a cualquier otra que pueden, sino que nosotros deben de. Entonces, si por alguna razón usted está muy autorizado de cosas o algo por el estilo, puede acudir a nosotros y nosotros como consejo de distrito podríamos entonces reclamar a alguna de esas instituciones que nos den respuesta como deben. A eso es a lo que me refiere en la pasada de la anterior, a la pasada presentación que hice, en cuanto a que le estaba diciendo de que, si usted no pudiese, entonces podía yo ir a alguna entidad superior. No quería sobrepasar, pasar por encima de su Administración por el estilo, sino darle esa herramienta para que usted pueda contar con nosotros también.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señor síndico. A continuación, con el uso de la palabra, la síndica del distrito de Atenas, señora Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, Síndica propietaria del Centro, da las buenas noches, señor Alcalde, compañeros regidores, compañeros índicos. Yo me di a la tarea de ir a visitar la urbanización Ricardo Román, que está atrás del cementerio. Ellos expresan la preocupación que tienen porque en un sector tan pequeño de carretera se encuentran nueve huecos, eso los conté yo, y es como en L está muy mal la carretera. Ellos indican, bueno yo traje varias fotos, ahí están, eso desde que entramos del cementerio hasta salir por la biblioteca. Ellos indican que como vecinos ellos podrían trabajar en esto si la municipalidad por lo menos les dona el material para poder cubrir parte de todos esos huecos que están en la carretera, porque están muy mal. También están preocupados porque tenían un hidrante y dicen que acueducto se los quitó, entonces no sea y si tal vez ustedes puedan intervenir con acueductos y hacer la consulta, porque les preocupa que si hay algo no tienen el hidrante, se los quitaron de repente. Y la otra consulta que me hicieron es

que, en el sector de atrás, que creo que es este, si dice que hace muchísimo tiempo no hay ni empleado de la municipalidad que limpie las aceras y los caños, solamente se ve un empleado limpiando la fachada del cementerio, pero la parte trasera no llega a nadie y están molestos porque ellos pagan impuestos y nunca ven a ningún empleado municipal limpiándoles las aceras y los caños. Esto es por parte de la urbanización Román. Y la otra queja que tenía es de los vecinos que viven, que pasan por este sector que está en la esquina este de la iglesia, bajando al cementerio, ahí hay un local que se llama Plaza Fuente, dicen que hace más de dos meses invaden las aceras peatonales impidiendo el paso para niños, adultos y personas. Entonces ellos quieren ver de qué manera se puede intervenir para que ellos parqueen como tiene que ser y no abarquen las aceras que son para los peatones. Esto yo sé que esto es mutable, lo que pasa es que aquí no hay tráfico. Pero no sé de qué manera se les podría colaborar para evitar este problema por parte de las personas que transitan mucho por estas partes. Eso sería todo, buenas noches.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. Señora Síndica Marcela Villarreal. Da la palabra a El señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta a Doña Marcela, vea, ese problema de esas dos aceras, bueno, son tres, la fuente, supermercado Reina, y se me va otro mega super. Hace 22 días yo anduve con don Alfonso Castillo, con los inspectores, con Jimmy de patentes, con Manfred y Fabián, anduvimos parte de Atenas viendo las construcciones ilegales, los montones de locales comerciales sin permiso, y eso fue una de las principales. Me paré ahí al frente para que vieran dónde estaban los carros. No sé qué ha pasado. Voy a porque ya es hora de que les hayan comunicado. Hay otro problema ya con otro local frente a donde Mín. que están en la calle ya vendiendo chicharrones y todas esas cosas, donde Min. Alfaro, el cementerio, esa fue una de las reuniones que hoy hicimos nosotros con los de caños, para que le den pues se organizó hoy ya hoy cambiamos de gente por cada mes vamos a seguir cambiando, el que está limpiando en el INVU y de aquella zona, el de aquí, por aquí, entonces vamos a rotarlos. El cementerio creo que hoy fue el muchacho, ya los huecos ya están en el inventario del bacheo, esos huecos de ahí. Y le voy a comentar que la urbanización Román, ahí ellos no pagan limpieza de vías, o sea, no se ha incorporado, hay que incorporarlos, tanto ellos como el mismo Brasil, que yo les dije, incorporemos a todas esas comunidades para limpiar las aceras, los caños, porque yo he estado visitando, entonces seguro viene una modificación ahí para para eso. Entonces, para aclararles eso.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, señor Alcalde. El acuerdo sería trasladar a la administración las necesidades expuestas por la síndica Marcela Villarreal, para que ésta interponga sus buenos oficios y coordine con los respectivos departamentos la viabilidad para dar una pronta solución a dichas demandas. Si están de acuerdo, compañeros.

ACUERDO # 24

SE ACUERDA SERÍA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR LA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ÉSTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS Y COORDINE CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD PARA DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A

DICHAS DEMANDAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que, continua con el uso de la palabra, el sindicó por Santa Eulalia, Danicio Cedeño Barrantes.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Propietario de Santa Eulalia, da las muy buenas noches, señor presidente, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, señora secretaria. Bueno, y yo traigo varios proyectos, yo sé que la cuestión de proyectos está complicadilla, pero no me canso, y vamos a seguir aquí metiendo cosita. Estamos con lo de las aceras. Si yo anduve por Santa Eulalia, sinceramente, bueno, esto es un proyecto que se había realizado años anteriores, pero no sé si las fotos sí, de años anteriores, pero rápidamente vieras que las aceras se deterioraron increíblemente rápidamente. No sé si los materiales que utilizaron en ese momento, pues no fueron los más adecuados, pero vemos como, bueno, aceras agrietadas, en las otras fotos vemos levantamiento de aceras. Ese es un trayecto más o menos de unos 5 km que abarca como 75 m norte de la escuela de Santa Eulalia, hasta la mitad de Quebrada Cortés. Es prácticamente todo Santa Eulalia, por un lado, vemos partes donde hay definitivamente no hay aceras, no hay, imagínense, bueno, esto de la yo he visto gente cayéndose en esos levantamientos de acera. Sí, partes donde no vemos aceras, hay otras partes donde definitivamente está despedazadas las aceras, despedazadas, como lo digo, yo he vivido que tal vez el material que se utilizó en ese momento no fue el más adecuado. También tenemos un vídeo de ese mismo lado. Este vídeo me lo manda la señora Yesenia Ramírez, Nora, no sé si el video se deja ver, pero al no haber cunetas, porque es que esto es de problemas de aceras y cunetas, Entonces las aguas se desplazan hacia las casas, bueno, hacia la casa de ella. Entonces ella me mandaba el video muy preocupado que qué hacía, porque dice que ella no podía desviar las aguas hacia ningún lado, porque sería tirarse a los vecinos, Ahí vemos la situación de la señora Yesenia Ramírez. Sí, ese es prácticamente todo el trayecto. Entonces, si no, esto era como para que la visita de la unidad técnica Gestión vial, verdad, para ver, para que vean y ellos actúen, verdad, en determinado momento. Este es un proyecto que yo quería, porque sinceramente se ve feo, y, todo entra por la vista y se ve bien feo la parte de Santa Eulalia, Y a mí me gustaría que le metieran mano a esto realmente, porque también, bueno, ahí, este es un trayecto donde está la escuela, toda la gente, los niños ya no, bueno, ya no pueden viajar por ahí, tienen que viajar por la calle, y es peligroso también, Es una calle muy transitada y están arriesgando accidentes también, mucho niño, verdad, que van a la escuela, al centro, a los distintos centros, Entonces, si este era un proyectito, luego tenemos, bueno, este es de, bueno, este sería el de las aceras. Hay otro, esto es como apoyo al señor Ricardo Barrantes Solano, él vive en calle Barrantes. Y también, bueno, hay varias fotitas, dice falta de caja de registro, esto es frente a la casa de él. Esta calle es como muy plana, entonces a veces el flujo de las aguas en las alcantarillas no es el mejor. Entonces hay fotos también, Sí, él decía bueno, hace falta una caja de registro ahí, porque hay mucha acumulación de se acumula agua y por ahí el deterioro de la de la calle en determinado momento se puede deteriorar. Ahorita está bien, pero se puede deteriorar a futuro. Ahí vemos los estancamientos que se dan también las alcantarillas están muy, muy llenas de tierra. Él dice que ese problema está desde el principio, como que parece como que no les dieron el desnivel adecuado a las alcantarillas y siempre,

siempre tuvo ese problema, entonces, además de eso, mucha acumulación de tierra ahí en las alcantarillas, que prácticamente el flujo del agua ahí se estanca realmente. Entonces él me decía para ver si podían ir a visitar ese sector. Es el puro frente de la entrada de la casa de él. Entonces, igual para la visita a la Unidad Técnica de Gestión Vial luego eso sería bueno, lo que quería exponer. Tengo un caso especial de una señora Franca Campos. Ella mandó la carta, una carta, bueno, aquí, pero no se leyó hoy. Ella me lo pasó vía WhatsApp. Entonces yo quería exponerlo porque realmente es una situación fea que se les dio a ellos. Entonces quería leerlos. Yo sé que a ustedes les va a llegar la nota, pero como es algo prioritario, me gustaría leerlo aquí. Sinceramente no sé si se pueda. Franca Campos sí, lástima, porque hay fotos, pero voy a leer la nota. Señores Municipalidad de Atenas Señora Patricia Castro, Comisión Municipal de Emergencias. Señor Jeudy Ortiz, Gestor Ambiental. Estimados señores Reciban de mi parte un saludo cordial, donde deseo éxitos en sus funciones. El motivo de la presente es para solicitarle al Gestor Ambiental el permiso de descuaje de unas ramas a un árbol de espavel que representa un peligro eminente a la casa de habitación de la siguiente dirección Atenas, Santa Eulalia, calle Vainilla, casa a mano derecha, inmediatamente antes del puente. Dice recién el pasado 12 de junio del 2024 ya vivimos una emergencia por ustedes conocida y donde aprovecho para dar las gracias por la ayuda recibida. Emergencia donde gracias a Dios no hubo vidas que lamentar, pero si el riesgo que representa estas ramas. Nos preocupa que otra emergencia nos alcance. Y donde aprovecho para dar las gracias por la ayuda recibida. Dice gracias a Dios no vieron vidas que lamentar, pero sí el riesgo que representan esas ramas. Nos preocupa que otra emergencia estoy repitiendo. Dice estamos preocupados por tantas lluvias pronosticadas, razón por la que pido no sea dada esta colaboración de parte de la municipalidad enviando su cuadrilla de hombres capacitados para realizar el descuaje. Sin más, quedo atenta a recibir respuesta. Reiterando mi agradecimiento ante la respuesta oportuna de ustedes la semana anterior. Este fue un árbol que cayó sobre la casa, en esta casa viven dos adultos, 1 niño tengo entendido. Y sí, bueno, las fotos son terribles, fue un milagro que no hubiese vidas que lamentar. Ella está muy, muy agradecida con todos en la Muni y por el rápido apoyo que les brindaron, con Jeudy que es el gestor ambiental. Pero sí me decía que bueno, igual tienen que reconstruir ese cuarto y están, bueno, quieren que sea más rápido, bueno, oportuno y rápido para para que hagan el descuaje del árbol, porque si está en riesgo de que se vuelva, que las demás ramas caigan también sobre la casa. Entonces yo quería exponer esta situación para para ver si pueden rápidamente ir a visitar este sector, bueno, esta casa, verdad, para que no evitar problemas mayores, a futuro.

El Sr. Presidente le agradece al señor síndico. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de Santa Eulalia, señor Danicio Cedeño Barrantes, para que coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en la solución de dichas necesidades.

ACUERDO # 25

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE SANTA EULALIA, SEÑOR DANICIO CEDEÑO BARRANTES, PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCIÓN

DE DICHAS NECESIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente solicita tomar 5 min de receso si están de acuerdo.

Acuerdo # 26

SE ACUERDA TOMAR UN RECESO DE HASTA 5 MINUTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, al ser las 8:15 pm, continuamos con el orden del día.

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente indica que continuamos con el orden del día con el uso de la palabra la señora regidora Yojana Aguilar Suárez.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria da las Buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por TV Radio Atenas. Quiero referirme al oficio MAT-DA-0511-2024 trasladado por el señor alcalde, donde da respuesta a los acuerdos MAT-CM-283-2024 y MAT-CM-300-2024, referente a la cesión de Derechos del Mercado Municipal. En dichos acuerdos se le solicitó a la administración el criterio legal y técnico de los departamentos correspondientes, sin embargo, en reunión de comisión se notó que no venían adjuntos los criterios solicitados, por lo que le solicito respetuosamente a Don Máximo nos pueda facilitar dichos informes en un plazo no mayor a 15 días, ya que necesitamos tomar los acuerdos.

El Sr. Presidente, consulta Si están de acuerdo, bueno, si están de acuerdo compañeros con lo planteado con la señora regidora Yojana Aguilar.

Acuerdo#27

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA COLABORACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS SE SIRVAN REALIZAR UN INFORME DONDE SE INDIQUE SI LAS CONSULTAS DE LAS CESIONES DE DERECHOS DEL MERCADO MUNICIPAL ENVIADA A CONSULTA PENDIENTES DE RESPONDERSE, PUEDA CONTRA CON EL CRITERIO SOLICITADO EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que continua con el uso de la palabra el señor regidor Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, les comenta a los compañeros, lo mío es una emergencia. Digo que es una emergencia porque desesperadamente miembros de la junta de administración de Escuela Fátima, por una situación de tiempo que ellos ocupan que le nombremos, les renuncia una persona en el transcurso del periodo, les renuncia y ellos están urgidos que le nombremos a esta persona para juramentarlo lo más pronto posible porque necesitan un presupuesto extraordinario ahí y sacarlo rápido. Entonces compañeros, por los tiempos exactamente yo les solicito hacer una excepción, nunca se hace de hecho, pero la urgencia de estos compañeros de verdad hay que ser excepciones a veces. Entonces sería nombrar al compañero Jesús Vargas Camacho que viene en una terna con Edwin Antonio Molina Espinosa y Arturo Medina Jiménez y nos recomiendan nombrar al señor Jesús Vargas Camacho, revisando todos los documentos, la compañera secretaria nos ayudó, cumple con la paridad de género y viene incluidas también la renuncia del miembro que hace la misma. Entonces yo quisiera señor presidente, acoger digamos la solicitud mía y se proceda a la votación después del nombramiento de este señor.

El Sr. Presidente somete a votación si están de acuerdo compañeros con lo planteado por el señor regidor don Isaac Ortiz, acoger lo planteado nombrar al representante que ha citado el compañero don Isaac Ortiz, al señor Jesús Vargas Camacho y se le solicita que se presente la próxima semana para su respectiva juramentación.

Acuerdo #28

SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR: JESÚS VARGAS CAMACHO, CÉD. #2-0682-0458, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA DE FÁTIMA. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DEL 2024 HASTA EL 17 DE JUNIO 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, realiza una pregunta para don Máximo. Don Máximo, usted hoy nos está presentando la modificación presupuestaria, no pudo, No, no se pudo porque vienen, bueno. Vienen muchos, entonces la consulta todavía mejor. Yo quisiera más bien, ahora que estaban hablando de la presentación de la comisión cívica y que se dice que no hay plata para el sonido y refrigerio, aprovechar esta modificación, hablar con el departamento correspondiente, hacer un presupuesto máximo y tal vez podamos incluir, no sé, algún dinero para para la para la situación esta, desconozco si habrá o no habrá.

El Sr. Alcalde le solicita tiempo para hablar con Jorge para ver y con la muchacha de planificación porque es que hoy, hoy, eso venía para hoy, pero Patricia Calvo no estaba aquí en

Atenas hoy, entonces ella no lo pudo revisar y firmar, pero la modificación venía para hoy, entonces yo le dije a don Jorge que lo dejaron para la otra semana.

El Sr. Presidente, Muchas gracias señor alcalde. Con el uso de la palabra la señora secretaria Marjorie Mejías.

La Sra. Secretaria comenta que lo de ella es un recordatorio, este miércoles tenemos sesión extraordinaria, me informa y me reuní con las compañeras de la asociación para lo del proyecto de la presentación de lo del ICODER, el museo ferroviario. La compañera me indica que en el museo no hay señal para que se pueda hacer la transmisión de la sesión, entonces solicita un traslado de la ubicación de la sesión para el salón de Río Grande, en el gimnasio, donde está el gimnasio ahí por el tema de la transmisión y por el espacio y por otras cosas más que tienen contempladas las personas, ampliar el punto único que ya no solamente sería el proyecto del museo ferroviario, sino también que varias asociaciones de la comunidad quieren hacer algún tipo como de solicitudes e intervenciones que tienen ellos en la comunidad, entonces si ustedes están de acuerdo en ampliar el punto sería visitar entonces a la comunidad de Concepción para que estos expongan los diferentes proyectos que tiene la comunidad como tal. Entonces esa sería la consulta de mi parte hacia ustedes e indicarles que esta sesión como se va a hacer en Concepción, si algún compañero se le imposibilita el traslado para poder coordinar con la administración para que se haga el traslado como se hizo para San Isidro, entonces si alguno tiene o se le imposibilita por algún medio su transporte para coordinarlo, recuerden que salimos a las 5:00 p.m. entonces este, por el tema de que hay que trasladar el sonido y muchas otras más, entonces por favor cualquier cosita me informa.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria, señor alcalde.

El Sr. Alcalde comenta que, Si yo les había propuesto eso porque ahí no, no hay condiciones en la estación, pero además no sé qué será el planteamiento porque, porque el viernes estuvimos allá con lo del presupuesto y don Carlos tuvo la asociación, las tres asociaciones, tuvo un, un comité de aceras que todos ellos plantearon la situación, no sé.

La Sra. Secretaria comenta que se le olvida la joven con la que estuve conversando, se me escapa el nombre, Surely, me comentó, Digamos que ya ellos habían hecho una pre-reunión antes de reunirse conmigo para definir los detalles de la sesión y que ciertas personas se acercaron para hacerle consultas y podían intervenir durante la sesión, pero como es un punto único el que se va a ver, no podemos abordar otro tipo de tema. Entonces ella lo que me dice es que, si podemos variar el punto único a visita la comunidad de Concepción, eso es lo que ella consulta, verdad, pero si no se mantiene como lo tenemos que decir, a ver, el Proyecto del Museo Ferroviario y con todo lo demás, por eso yo les estoy haciendo la observación que ellos estaban pidiendo ese cambio, pero si no se puede, en ese caso yo les diría que.

El Sr. Presidente solicita por favor el dispositivo para poder continuar. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Isaac Ortiz,

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, señala a los compañeros del Concejo, el Concejo voy a, voy a ser, digamos como nosotros cuando llegamos el 1 de mayo, dijimos que íbamos a hacer un consejo, que íbamos a visitar las comunidades y cuando yo considero que si nos invitara cualquier asociación de desarrollo va a querer que vayamos todos, ya por ahí ha ido máximo, ya como la representación de la alcaldía, yo considero que a veces las comunidades quieren que esté todo el consejo municipal, verdad, porque aprovechan y hablan con el otro, hablan con, con los índicos de otro, de otros barrios también, entonces eso es bonito porque el que, el ver que las, que las comunidades nos están invitando quiere decir que somos un consejo de puertas abiertas, no les quitamos, no les quitamos las que le voy a decir, las ansias o las ganas que tienen ellos con esta nueva perspectiva de este consejo y de esta alcaldía, de esta nueva administración de las de ver las necesidades, sabemos que fuimos a San Isidro y vimos la cantidad de necesidades, ahora vamos a Concepción y muy posible nos vamos a encontrar con un montón de necesidades, pero también nosotros vamos a tratar de cumplir la mayoría. ¿Sabemos que es imposible llegarle a todos a todas esas necesidades, tendríamos que tener un presupuesto casi como el de el de San José, de Belén, de municipalidades con muchos recursos, pero no le quitamos a las personas, a los pueblos esa cercanía que quieren tener con nosotros, seamos diferentes, seamos diferentes, no les digamos, no nos neguemos, somos personas igual que ellos, acuerde que estamos aquí porque estamos representando los a ellos y lo más que podemos hacer nosotros es estar con ellos en las buenas y en las malas, porque también en las buenas y en las malas, las malas cuando no hay plata, verdad? Y las buenas van a ser cuando le hagamos los proyectos. Entonces esa mi intervención, yo sí estoy de acuerdo en ampliarles un poquito los temas, creo que no va a ser mucho la situación porque ya se han reunido ellos y prácticamente se tiene un plan para para solventar algunos proyectos. Entonces esa es mi intervención compañeros.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias señor regidor Isaac Ortiz. En ese sentido, yo creo compañeros que sí teníamos estipulada la sesión extraordinaria con el INCOFER, sería contraproducente, independientemente de la buena voluntad y de ser digamos una municipalidad un consejo de puertas abiertas, involucrar a los otros actores, yo estaría en la disposición de que se haga la sesión extraordinaria como se ha planificado y realizar posteriormente una sesión extraordinaria con todos los actores sociales de concepción, esa es mi opinión. Si algún otro compañero quisiera externar.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, pregunta del millón es quién nos solicita que podemos extenderla ¿La misma asociación, ¿no?

El Sr. Presidente indica que entonces compañeros, quedamos con lo estipulado en que lo que íbamos a analizar es ver el proyecto con las diferentes asociaciones del ICODER, perdón, del

INCOFER, INCOFER y la asociación de balsa y la asociación todas las personas involucradas en el proyecto de cultura. Si están de acuerdo con compañeros,

Acuerdo #29

SE ACUERDA MANTENER LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS INICIALMENTE PARA EL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2024, EN EL GIMNASIO DE RIO GRANDE DE ATENAS A LAS 6 PM, MANTENIENDO LA INVITACIÓN POR LAS DIFERENTES ASOCIACIONES, ANTE EL PROYECTO DEL INCOFER O MUSEO FERROVIARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con veintinueve minutos, del 17 de Junio del 2024.